



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal  
y de Fauna Silvestre

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

### INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### II TRIMESTRE 2016

**SERFOR** Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

JULIO – 2016





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

	Pág.
<b>INDICE</b>	
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
I. Marco Legal e Institucional	4
II. Aspectos Generales	5
III. Metodología	5
IV. Resumen Ejecutivo	6
V. Evaluación Física, Financiera y logros de las metas Presupuestales de la Unidad Ejecutora 001-1503, Administración Central del SERFOR.	7
5.1. Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre DGGCFFS.	7
5.2. Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre – DGGSPFFS.	11
5.3. Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre DGPCFFS.	19
5.4. Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre – DGIOFFS.	31
5.5. Oficinas Administrativas del SERFOR	37
5.6. Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre	42
VI. Evaluación Física, Financiera y logros de las metas presupuestales de la Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana.	46
VII. Conclusiones	49
VIII. Recomendaciones	50
Anexos	50-54





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo que define las actividades que se llevarán a cabo en períodos de un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional. Está sustentado en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, que establece que en este se reflejan las metas que se esperan alcanzar en cada año fiscal y orientan las tareas, actividades y productos en base a objetivos institucionales.

El POI - 2016 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, ha sido aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 012-2016-SERFOR-DE, en el cual se detalla la programación de Metas Presupuestales por Categoría Presupuestal que se tiene previsto ejecutar en el año, por cada una de las Unidades Orgánicas que conforman el SERFOR. Este instrumento tan importante, tuvo dos mediciones, como consecuencia de las variaciones presupuestales favorables al pliego SERFOR, sea por la incorporación de Saldos de Balance y Créditos Presupuestarios otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas; **el primero**, fue aprobado el 31 de marzo del 2016 con Resolución de Secretaría General N° 008-2016-SERFOR/SG y **el segundo**, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 023-2016-SERFOR/SG con fecha 30 de junio del 2016.

El informe consta de ocho partes, en la primera se detallan el marco legal institucional, en el segundo capítulo se presentan los aspectos generales y se presentan los objetivos de la evaluación del POI 2016, en el tercer capítulo se encuentra la metodología de evaluación, en el cuarto capítulo se presenta el resumen ejecutivo, en el quinto capítulo la evaluación física, financiera y los logros a nivel de Metas presupuestales programadas de la Unidad Ejecutora 001-1503 incluye a las Direcciones Generales, Oficinas Generales y Administraciones Técnicas Forestales, en el sexto capítulo se presenta la evaluación física, financiera y los logros a nivel de Metas presupuestales programadas de la Unidad Ejecutora 002-1592, en el séptimo se presenta las conclusiones, en el octavo capítulo las recomendaciones y finalmente en el capítulo IX los Anexos.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

## I. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.

- .1. La Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como Organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como Pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego; y establece que es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre – SINAFOR, que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito.
- .2. Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de fauna Silvestre y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.
- .3. El Artículo 14 de la Ley N° 29763, establece que el SERFOR es el organismo encargado de supervisar y controlar la implementación de la Política Nacional Forestal y de Faunas Silvestre – PNFFS, la misma que está contenida en el literal b) del artículo 4 del Reglamento del SERFOR.
- .4. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- .5. Resolución Ministerial N° 0461-2015-MINAGRI del 24 de setiembre del 2015 que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2015-2021 del Sector Agricultura y Riego.
- .6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 186-2015-SERFOR-DE, de fecha 30 de diciembre del 2015 se aprobó el Plan Estratégico Institucional-PEI 2016-2018 del SERFOR.
- .7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 185-2015-SERFOR-DE, de fecha 30 de diciembre 2015, aprueba el PIA del SERFOR para el Año Fiscal 2016.
- .8. Resolución Directoral Ejecutiva N° 012-2016-SERFOR-DE, de fecha 01 de febrero del 2016, aprueba el POI del SERFOR, para el Año Fiscal 2016
- .9. Resolución de Secretaría General N° 008-2016-SERFOR/SG, del 31 de marzo del 2016, aprueba la primera modificación del POI 2016.
- .10. Resolución de Secretaría General N° 023-20156-SERFOR/SG, del 30 de junio del 2016, aprueba la segunda modificación del POI 2016.
- .11. Memorándum Múltiple N° 046-2016-SERFOR-OGPP, mediante el cual se solicita el Informe de seguimiento del POI 2016 – II trimestre, a las Direcciones y Oficinas Generales de la sede central del SERFOR.
- .12. Memorándum Múltiple N° 047-2016-SERFOR-OGPP, mediante el cual se solicita el Informe de seguimiento del POI 2016 – II trimestre, a las trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) del SERFOR.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- .13. Memorándum N° 519-2016-SERFOR-OGPP, mediante el cual se solicita el Informe de seguimiento del POI 2016 – II trimestre, a la Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía Peruana (PRODEFAP).
- .14. Nota de Elevación N° 518-2016-SERFOR/OGPP, mediante el cual se solicita el Informe de seguimiento del POI 2016 – II Trimestre, a la Secretaría General.

## **II. ASPECTOS GENERALES**

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2018 del SERFOR, aprobado con RDE N° 186-2015-SERFOR-DE, la Visión y Misión son:

**VISION:** “Ser un Organismo público con altos estándares de calidad en el servicio que presta a los ciudadanos y ciudadanas, para el manejo y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre y de sus servicios eco-sistémicos.

**MISION:** “Promover la gestión sostenible y participativa de los recursos forestales y de fauna silvestre y el aprovechamiento de sus servicios eco sistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas”.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

- **Objetivo General:** Contribuir con el desarrollo sostenible del País, a través de un adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.
- **Objetivo Estratégico 1:** Generar condiciones favorables para la gestión sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar la competitividad con un enfoque de sostenibilidad de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- **Objetivo Estratégico 3:** Brindar servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas.

## **III. METODOLOGIA**

Para realizar el Seguimiento Trimestral Consolidado del Plan Operativo Institucional 2016 del SERFOR, se solicitó la información mediante memorándums, con la debida anticipación, a las Direcciones y Oficinas Generales, a las trece (13) ATFFS y a la Unidad Ejecutora N° 002-1592 PRODEFAP, los mismos que remitieron la información



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

en físico y digital rubricado y visado por los responsables, considerando ésta carácter de declaración jurada. Ver Anexo 01.

Esta información se consolidó **tomando en consideración la Última Modificatoria del POI 2016**, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 023-2016-SERFOR/SG, para la evaluación cuantitativa y cualitativa a nivel de Unidad Ejecutora, categorías presupuestales, programas, productos y actividades la que permitirá conocer el avance de las actividades programadas, la ejecución de las metas físicas y financieras, logros y dificultades presentadas durante el II Trimestre del año fiscal 2016.

#### **Metodología empleada.**

##### **La ejecución física y financiera de las metas presupuestales por Unidad Ejecutora del POI 2016.**

\* Para las Metas Presupuestales (Actividades) comprendidas en las categorías presupuestales Programa Presupuestal y Acciones Centrales, el POI agrupa bajo la denominación de "Actividad POI" a un conjunto de acciones que tiene sus respectivas unidades de medida y metas físicas, las que han sido evaluadas mediante el método de agregación, siendo la actividad(s) más representativa la que identifique a la Meta Presupuestal, en cuanto a Unidad de Medida y Meta Física, considerando:

- La suma de las metas físicas de las actividades o tareas (cuando las unidades de medida son las mismas).
- La Meta Física de la(s) actividades o tareas más relevantes.

\* Para la evaluación del desempeño por Direcciones, Oficinas y ATFFS se ha realizado un promedio simple de los porcentajes de ejecución por Meta(s) Presupuestal(es), información que ha permitido evaluar a cada una de las actividades de las diferentes oficinas.

La evaluación financiera se ha realizado con la información extraída del SIAF-MPP para el II Trimestre del año 2016.



#### **IV. RESUMEN EJECUTIVO**

El Pliego SERFOR inicio actividades con un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA equivalente a S/.49,859,410.00 por toda fuente de financiamiento, de los cuales el 69.93% (S/.34,869,000.0) corresponde a Recursos Ordinarios-RO, el 25.05% a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC y un 5.01% a Recursos Directamente Recaudados -RDR. El 74.95% del PIA total fue asignado a la Unidad Ejecutora 001-1503 Administración Central del SERFOR y el 25.05% a la Unidad Ejecutora N°002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (PRODEFAP) Ver Anexo 02.

Al Segundo trimestre del año 2016, la incorporación de mayores recursos financieros ascendieron a un total de S/. 30,460,849.0 Soles, producto de los saldos de Balance





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

(RDR y DyT) y por Créditos Suplementarios otorgados por el MEF. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó un total de S/.80,320,259.00.

El MEF otorgó al SERFOR dos demandas adicionales (Créditos Suplementarios) por un total de S/. 23,809,613.00 Soles. En el primer trimestre S/.13,809,613.00 para la UE 001-1503 Adm. Central SERFOR y en el segundo trimestre, 10 millones de Soles para la UE 1592-PRODEFAP para financiar la contrapartida nacional del Programa.

El Pliego 165 SERFOR, al término del segundo trimestre 2016 alcanzó una ejecución financiera del 33.53% del PIM total asignado por toda fuente de financiamiento, y la ejecución física promedio de las actividades programadas registró un avance del 51.87%.

La UE 001-1503 logró ejecutar el 45.18% de su presupuesto asignado, y en promedio ejecutó el 54.35% de las metas físicas programadas al 30 de junio del 2016. Esta UE comprende a todas las direcciones y oficinas generales y Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre del SERFOR.

La UE 002-1592 logró ejecutar el 3.94% de su presupuesto asignado y en promedio ejecutó el 18.31% de las metas físicas programadas al 30 de junio del 2016, principalmente por la falta de fondos de contrapartida nacional y la falta de personal especializado en administración de programas forestales.

El Pliego SERFOR tienen en su estructura funcional programática dos categorías presupuestales: **Programas Presupuestales y Acciones Centrales**. Respecto al Programa Presupuestal viene ejecutando el PP0130 "Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre" donde ha alcanzado una ejecución financiera del 46.70% y ejecución física promedio de 55.23%. En la categoría Acciones Centrales logró ejecutar el 40.56% del PIM asignado y las metas físicas registraron un avance promedio de 49.30%. Ver Anexo 03.

## **V. EVALUACION FISICA, FINANCIERA Y LOGROS DE LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001-1503.**



La Unidad Ejecutora 001-1503, comprende a todas las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, las direcciones y oficinas generales del SERFOR.

La información cuantitativa de la ejecución física y financiera se encuentra en el Anexo 03 por cada meta presupuestaria vigente y por unidad orgánica del SERFOR.

A continuación desarrollamos la evaluación física, financiera y los logros alcanzados por cada unidad orgánica dependiente de la UE 001-1503:

### **5.1 DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGCFFS.**

La Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre (DGGCFFS) es el órgano de línea del SERFOR encargado de promover la sistematización, socialización y capitalización de experiencias y del conocimiento





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

generado a nivel institucional y del sector forestal y de fauna silvestre. Está constituida por tres direcciones: Dirección de Seguimiento; Dirección de Evaluación y Dirección de Gestión del Conocimiento.

En cumplimiento de sus funciones, la DGGCFFS recoge insumos obtenidos mediante acciones de:

- ✓ Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y sus instrumentos (planes, programas, proyectos y estrategias) en materia de conservación y aprovechamiento sostenible forestal y de fauna silvestre.
- ✓ Sistematización de experiencias y buenas prácticas, y estudios que constituyen aportes significativos al impulso del sector forestal y de fauna silvestre.
- ✓ Estudios e investigaciones que aportan al desarrollo del sector.

El valor agregado a la información obtenida contribuye a:

- Retroalimentar y mejorar la gestión de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y de sus instrumentos.
- Potenciar las capacidades institucionales.
- Potenciar las capacidades de los actores del sector forestal y de fauna silvestre.

La DGGCFFS, desarrolla actividades en la Categoría Presupuestal Programa Presupuestal **PP0130 "Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre"**, en las Acciones Comunes y en el Producto 3000383, en las cuales alcanzó ejecutar en promedio el 54.33% de las metas físicas programadas para el II Trimestre del 2016, mientras que la ejecución financiera alcanzó el 58.60% del PIM asignado para el ejercicio 2016. **Ver cuadro N° 01.**

**5.1.1 ACCIONES COMUNES.**- La meta física programada para el segundo trimestre se ejecutó al 100% y en lo acumulado se alcanzó ejecutar el 50% de la meta anual: Por otro lado, la ejecución financiera acumulada fue del 41.32% del PIM asignado.

**Acción N° 01.**- Se elaboró el **Plan Anual de Evaluaciones 2016** (Informe N° 006-2016-SERFOR/DGGCFFS-DEV, de fecha 07.07.2016) donde se establece las pautas metodológicas y los criterios para seleccionar las políticas, planes, programas y proyectos a ser evaluados, a fin de identificar aprendizajes, así como definir aportes y propuestas para mejorar el diseño e implementación de los mismos.

El Plan contempla evaluar durante el ejercicio fiscal vigente el Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (PRODEFAP) y el Programa de Promoción de Plantaciones Forestales Maderables con fines Comerciales.

Al término del mes de junio se ha logrado diseñar la evaluación de uno de los tres PIPs del PRODEFAP denominado: "Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali" (Informe N° 008-2016-SERFOR/DGGCFFS-DEV, de fecha 07.07.2016).





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Cuadro N° 01.- Seguimiento y Evaluacion del POI al II Trimestre 2016

## DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGCFFS

programa	meta pptal	producto_proyecto	activ_obra_acinv	unidad medida	Ejecucion de metas fisicas						Ejecucion Financiera				
					Meta anual	Prog. II Trim.	Ejecutado II Trim.	Ejecucion acumulada	% ejec. II Trim.	% ejec. Acumulada.	P.M.	Efec. II Trim	Efec. Acumulada	% ejec. Acumulada	
	0010	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Accion	4	1	1	2	100	50.00	3,843,094	971,151.36	1,587,899.01	41.32	
PP0130.	0019	3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005174. GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	Reporte	38	12	7	10	58.33	26.32	2,478,720	621,409.85	1,177,191.53	47.49	
	0041	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD FRENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005600. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE BOSQUES DE PRODUCCION PERMANENTE, VALORACION Y EVALUACION POBLACIONAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	Documento	30	15	20	26	133.33	86.67	4,662,820	1,632,264.93	3,672,168.48	78.75	
	Total										54.33*	10,904,634	3,224,826.14	6,437,259.02	50.60

Fuente.- Elaboracion propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.

(\*) Promedio

**Acción N° 02.-** Se elaboró una propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación de la implementación de funciones en materia forestal y fauna silvestre por parte de los GORES, así como también instrumentos de levantamiento de información, en el marco de la nueva legislación forestal y de fauna silvestre.

La socialización, pre-validación y aplicación preliminar de dicha propuesta e instrumentos se realizó mediante reuniones de trabajo con los GORES Loreto, Ayacucho y Madre de Dios.

**5.1.2 PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**ACTIVIDAD 5005174: Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre.**

Para el segundo trimestre, se programaron cinco (05) actividades y se ejecutaron seis (06) que representa el 120% de lo programado, cumpliendo con las metas físicas





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

programadas. El costo incurrido para realizar dichas actividades fue de S/. 46,170.56 Soles, por lo que el costo unitario por actividad fue de S/. 7,695.09 soles.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

**Reporte Técnico 1.-** En el marco del proceso de socialización de la **herramienta clave electrónica**, se ha desarrollado 3 talleres descentralizados (GORE Loreto, Ucayali y Huánuco) en el mes de junio con el propósito de difundir la importancia y utilidad de la herramienta para la identificación de especies forestales maderables más representativas. Esta herramienta es una aplicación electrónica sencilla que utiliza caracteres botánicos y de anatomía de la madera. Los talleres contaron con la asistencia de **82 personas** incluyendo funcionarios, regentes, concesionarios, investigadores y estudiantes. Se realizó una evaluación de la herramienta con las Autoridades Ambientales Regionales, Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre y de los puestos de control forestal y de fauna silvestre de las ciudades de Iquitos, Pucallpa y Tingo María

**Reporte Técnico 2.-** Se ha realizado la sistematización de una experiencia exitosa en plantaciones forestales y se han diseñado herramientas para el acopio y sistematización de buenas prácticas en la gestión sostenible forestal y de fauna silvestre, a partir, del documento de *"Sistematización de trabajo de campo de la experiencia de reforestación mediante las plantaciones forestales en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín"*.

**Reporte Técnico 3.-** Propuesta de indicadores para el seguimiento y evaluación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Oficio N° 0345-2016-SERFOR-SG del 02.06.2016).

La propuesta institucional contiene una matriz de 20 indicadores que permitirá realizar el seguimiento y evaluación de avances en la implementación de la PNFFS, articulada a los Lineamientos de Política Agraria.

**Reporte Técnico 4.-** Seguimiento a la Implementación de los Lineamientos de Política Agraria (Nota de Elevación N° 013-2016-SERFOR-SG del 18.04.2016)

Se ha elaborado el informe de seguimiento de los Lineamientos de Política Agraria-LPA la misma que fue remitida a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del MINAGRI. El SERFOR está vinculado a los LPA 2: Desarrollo Forestal y al lineamiento 8: Desarrollo de Capacidades. Los indicadores incluidos en la matriz de LPA son: Pérdida de cobertura boscosa en bosques húmedos de la Amazonía, superficie con plantaciones con fines maderables, superficie de bosques manejados, superficie forestal recuperada y personas con asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos forestales.

**Reporte Técnico 5.-** Seguimiento a la Implementación del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana - PRODEFAP (Informe N° 009-2016-SERFOR/DGGCFFS/DS del 30.06.2016).

**Reporte Técnico 6.-** Sistema de seguimiento y monitoreo de las funciones de los Gobiernos Regionales en materia forestal y de fauna silvestre, se elaboró un





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

diagnóstico de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales (GORES) en el marco del nuevo reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre; para ello, se realizaron reuniones de trabajo con los GORE de Ucayali y San Martín, luego de lo cual se obtuvieron los Informes N° 007 y 008-2016-SERFOR/DGGCFFS/DS (del 21.04.2016 y 28.04.2016, respectivamente).

### 5.1.3 Limitaciones presentadas

Limitada disposición de recursos humanos.

## 5.2 DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – DGGSPFFS.

La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, es el órgano de línea del SERFOR, encargado de conducir la implementación de las estrategias, normas, planes, programas, proyectos nacionales, y actividades relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre, ecosistemas forestales y recursos genéticos silvestres en concordancia con las políticas nacionales. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

Las acciones de la DGGSPFFS están orientadas a la prevención contra la tala ilegal, al uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, desde un enfoque ecosistémico, ejerciendo frontalmente, acciones de lucha contra la ilegalidad, el daño ambiental, la desertificación, degradación de los bosques y pérdida de la singular biodiversidad de nuestro país, contribuyendo así al desarrollo sostenible a través de una adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.

Durante el II Trimestre del año 2016, la DGGSPFFS ejecutó el 100% de las metas físicas programadas para ese periodo. La **Actividad 5004420 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas** no registró avance físico, mientras que las otras actividades 5005177 Prevención, Control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre y la **5005180 Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos FFS y acciones de seguimiento y verificación**, se ejecutaron en más del 100% de las metas físicas programadas.

La ejecución de metas físicas en promedio alcanzó el 127.31% para el II trimestre y 68.73% para el acumulado de enero a junio 2016. La ejecución financiera acumulada alcanzó el 45.89% del PIM asignado, es decir, se ejecutaron un total de S/. 2,588,783.98 Soles. Ver Cuadro N° 02.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Cuadro N° 02.- Seguimiento y Evaluacion del POI al II Trimestre 2016

## DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGSPFS

programa	meta_pptal	producto_proyecto	activ_obra_accion	unidad medida	Ejecucion de metas fisicas						Ejecucion Financiera							
					Meta anual	Prog. II Trim.	Ejecutado II Trim.	Ejecucion acumulada	%ejec. II Trim.	%ejec. Acumulada	PIM.	Ejec. II Trim.	Ejec. Acumulada	%ejec. Acumulada				
PP0130.	0013	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Accion	4	1	1	2	100	50	2,933,230	722,125.60	1,393,017.89	47.49				
	0021	3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	5004420. RECUPERACION DE AREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS	Hectarea	20	0	0	0	0	0	50,000	21,250.29	21,250.29	42.50				
	0033	3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	5005177. PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE ACTIVIDADES QUE ATENTEN CONTRA LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	Reporte	156	40	116	250	290	160.26	1,155,835	269,019.24	601,063.97	52.00				
	0040	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	5005180. OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION	Reporte tecnico	1007	213	254	651	119.25	64.65	1,502,220	392,137.99	573,451.83	38.17				
Total											127.31*	68.73*	5,641,285	1,294,533.12	2,588,783.98	45.89		

Fuente.- Elaboracion propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.

(\*) Promedio

**5.2.1 ACCIONES COMUNES.**- Los principales logros alcanzados fueron:**ACCION 1.- Acciones para el otorgamiento de autorizaciones de investigación y conservación de flora silvestre.**

- ✓ En el segundo trimestre se emitieron 17 Resoluciones de Dirección General, mediante las cuales se autorizaron investigaciones de flora silvestre.
- ✓ Se hizo la evaluación del informe final de la investigación científica "*Estudio de la densidad poblacional de orquídeas en Carpish y alrededores (Huánuco- Perú)*" la misma que fue autorizada mediante la Resolución Directoral N° 149-2014-MINAGRI-DGFFS/DGEFFS, como parte de la estrategia de conservación de especies de flora no maderable CITES. Este estudio permite conocer la información cuantitativa de las especies *Elleanthus sp.* y *Ornithidium sp.*, generando un listado de las especies de orquídeas que en la actualidad se registran en San Pedro de Carpish, el cual es considerado como un lugar de importancia biológica porque posee una composición faunística y florística de alta singularidad. La información generada será útil para la **Autoridad Administrativa CITES-Perú**, la cual necesita de información confiable para la adecuada gestión y manejo del recurso forestal; así como, para la **Autoridad Científica de la CITES (MINAM)**, que tiene como fin el





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

proveer información de especies de fauna y flora silvestres priorizadas en las regiones amazónicas para la emisión de dictámenes, que garanticen la conservación de las especies.

- ✓ Se socializó la Actualización de la Categorización de Especies Amenazadas de Flora Silvestre (listado de 705 especies de flora silvestre categorizada como amenazada), en base a criterios establecidos en el Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2015- MINAGRI (ref. Informe N° 0072-2016-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF).
- ✓ En el marco del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental se autorizaron diez (06) solicitudes correspondientes a personas jurídicas tales como: Empresa Energetica Monzon SAC, Ministerio de Vivienda , Construcion y Saneamiento, Aeropuertos del Perú SAC, Gold Field La Cima SA, Compañía Minera Ares SAC y empresa MINSUR SA.

**ACCION 02.- Evaluación de solicitudes de exportación de flora con fines científicos.**

- ✓ Se autorizó un (1) permiso de exportación NO CITES con fines científicos a favor de Real Jardín Botánico, CSIC, España y un Permiso de exportación CITES a favor del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad Veracruziana de México.

**ACCION 03.- Gestión de restauración y recuperación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.**

- ✓ La DGSPF del SERFOR con el apoyo de la FAO organizo el “Taller de Lanzamiento del Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas (PNRAD)” realizado el 12 de abril de 2016 en el Colegio de Ingenieros del Perú, con la finalidad de involucrar a los actores del sector público y privado, así como articular sinergias para el desarrollo de acciones de restauración y recuperación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas que contribuya a mejorar la calidad de vida de los diferentes actores locales, participaron un total de 29 representantes de las siguientes instituciones públicas y privados, organismos internacionales y nacionales como AGRORURAL, AGROIDEAS, INAGEM, PNCCBMCC, DEVIDA, PEPP, ICRAF, CONDESAN, PROYECTO OTCA, UNALM, AIDER, entre otros. El Objetivo de este taller fue: i) Socializar la experiencia sobre la Estrategia Nacional para la Restauración de Bosques y Paisajes en Guatemala., ii) Fortalecer el Proceso de elaboración del Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas (PNRAD), y iii) Conformación de la Mesa de Trabajo Multisectorial para el desarrollo del proceso del Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas.
- ✓ El 14 de junio de 2016 la DGSPF del SERFOR en coordinación con el MINAGRI y el apoyo de la FAO en Perú organizó la Primera Rueda de Negocios On line sobre Proyectos de Recuperación y restauración de Áreas Degradadas, realizada en la sala de conferencias de la OIT en Lima, contó con la participación adicional de ICRAF, CIMA, Agrobanco, CIAT y la Alianza Cacao Perú, como organizaciones observadoras y aliadas en el proceso de



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

implementación de la Iniciativa 20×20 y la construcción del Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas. Se presentaron un total de **63 proyectos** correspondientes a **16 regiones** y correspondientes a Costa, Sierra y Selva, cinco (05) de ellas fueron seleccionadas para ser presentados en la Rueda de Negocios. Este evento ha permitido la apertura de nuevas oportunidades de financiamiento existentes para los proyectos de recuperación de áreas degradadas.

#### ACCION 04.- Implementación de la Plataforma Nacional de Bambú.

- ✓ La plataforma nacional del bambú se encuentra implementada y tiene la visualización web y registro de actores con la inscripción de los mismos vía web.  
Registro de Actores

[http://app.serfor.gob.pe/bambu/Paginas/Actividades/FormatoN001Editar.aspx?  
UID=Vfn&Modo=0&Acceso=0](http://app.serfor.gob.pe/bambu/Paginas/Actividades/FormatoN001Editar.aspx?UID=Vfn&Modo=0&Acceso=0)

#### ACCION 05.- Acciones de la Gestión para la implementación de CITES para flora silvestre.

- ✓ En cumplimiento a las recomendaciones de la CITES y con la finalidad de asegurar un manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales se realizó el taller de la **Socialización de la Clave Electrónica de Especies Maderables Amazónicas**, en Iquitos, Pucallpa y Tingo María, donde se hizo la identificación botánica y anatómica de maderas comerciales.

#### ACCION 06.- Regencia Forestal y de Fauna Silvestre.

- ✓ Se otorgaron 13 licencias para ejercer la Regencia Forestal y de Fauna Silvestre.



#### 5.2.2.-PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre.

##### Actividad 5004420: Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas.



La meta física propuesta, es identificar 20 ha de áreas degradadas para recuperar cobertura forestal. Por la complejidad del caso la meta física está considerada alcanzarlo en el cuarto trimestre del 2016.

Se tiene pendiente **recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas en las regiones de Amazonas (45 ha) y San Martín (53,85 ha)** por parte de la empresa COBRA PERÚ, Empresa Concesionaria de la Línea de Transmisión CNCM S.A.C por la autorización de desbosque otorgado a través de la R.D.E. 066-2016-SERFOR/DGGSPFFS.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- ✓ En junio, se realizó el trabajo de "coordinación y levantamiento de información para el desarrollo de la línea base para el sitio piloto de Kiuñalla", junto con el representante del Programa **Bosques Andinos** de Helvetas; dando prioridad a la visita a la Comunidad Campesina de Kiuñalla, ubicada en el distrito de Huanipaca, provincia de Abancay, con la finalidad de identificar las parcelas permanentes de monitoreo en las áreas forestales degradadas a recuperar en la comunidad campesina de Kiuñalla que ascienden a un total de 105 ha.
- ✓ El SERFOR viene liderando la elaboración del Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas - PNRAD, se conformaron grupos de trabajo con la finalidad de generar y/o desarrollar insumos mediante aportes de actores involucrados, siendo uno de ellos el GT de Mapeo y Zonificación. El mencionado Grupo participan las siguientes instituciones: FAO, DGAAA-MINAGRI, PNCB-MINAM, CONDESAN, FCF - UNALM, HELVETAS, entre otros.

**Actividad 5005177: Prevención, Fiscalización, Control y Verificación Sobre Derechos Otorgados, Compromisos Internacionales y Actividades no Autorizadas que atenten contra el Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre**

- ✓ Se realizaron 110 inspecciones oculares de Comercio Internacional de especies CITES.
- ✓ Se elaboraron diecisiete (17) Resoluciones de Recursos Impugnatorios.
- ✓ Se ha sistematizado las denuncias de abril a junio 2016.
- ✓ Se han elaborado 66 informes analizando las Resoluciones Directoriales que emite el OSINFOR a fin de determinar responsabilidades.
- ✓ Se elaboraron 5 informes fundamentados.



**5.2.3.- PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso a trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005180: Otorgamiento de Derechos de Acceso a los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y Acciones de Seguimiento y Verificación**

La meta física programada para el II trimestre 2016 fue de 213 reportes entre otorgamiento de derechos de aprovechamiento FFS y acciones de seguimiento y verificación para autorizaciones de desbosque, planes de manejo, etc. El resultado al término del mes de junio fue 254 reportes relacionados, superando largamente la meta física programada del periodo.

- ✓ Se aprobaron los calendarios de caza deportiva y caza comercial 2015-2016. Con fecha 15 de junio del año 2015, se publicó la Resolución Ministerial N° 0265-2015-MINAGRI, la cual contiene el Calendario de Caza Deportiva de

15





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Especies No Amenazadas para el año 2015-2016, fuera de ANPs, con vigencia de un año calendario. Asimismo, con fecha 23 de junio del año 2015, se publicó la Resolución Ministerial N° 0334-32015-MINAGRI, la cual contiene el Calendario de Caza Comercial de Especies de Fauna Silvestre No Amenazadas de las Clases Aves, Reptiles y Mamíferos para el período 2015, fuera de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, con vigencia de un año calendario.

Las especies de mayor demanda para la caza deportiva son el Venado de cola blanca, la perdiz serrana y la vizcacha. Los departamentos que más autorizaciones han emitido para la caza deportiva son Lambayeque, Moquegua-Tacna y Arequipa.

En lo que se refiere a la caza comercial, se ha encontrado que la ATFFS Selva Central es la que más autorizaciones ha otorgado, seguida de Lambayeque.

- ✓ Entre los días 8 y 15 de junio del 2015 se realizó la actividad II Censo Nacional del Suri (*Rhea pennata*) en el Perú, el cual tuvo como objetivo evaluar la población de esta especie categorizada como En Peligro Crítico, distribuida en el Perú, en las regiones de Moquegua, Tacna y Puno.
- ✓ Se resolvieron 39 expedientes relacionados a solicitudes para otorgamiento de títulos habilitantes para manejo de vicuñas (02 planes de manejo y 37 declaraciones de manejo para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos). El resultado de la evaluación concluyó en la aprobación de 37 títulos habilitantes (27 para manejo en silvestría, 4 para manejo en semicautiverio y 6 para ambas modalidades) y 2 expedientes declarados en desistimiento a solicitud del administrado.

Se otorgaron 93,553.74 Ha para manejo en Silvestría y 10,933.16 para manejo en semicautiverio, haciendo un total de 104,486.90 ha para manejo de vicuñas con una población de 30,234 vicuñas entregadas en custodia y usufructo.

- ✓ **Con relación al Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP):**

En el II Trimestre se han emitido 35 Certificados de inscripción de fibra de vicuña en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP), correspondientes a 20 solicitudes ingresadas en el Sistema de Gestión Documentaria –SGD.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Mes	Número de RUCSSP emitidos de acuerdo a tipo de fibra registrada					Total
	Fibra Sucia	Fibra Predescendada	Fibra descendada	Fibra lavada	Prendas de vestir	
Abril	3	4			10	17
Mayo		1	1	8	4	14
Junio	1				3	4
Total	4	5	1	8	17	35

- ✓ Se emitieron 26 reportes técnicos para atender solicitudes de autorización de investigación científica de fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas

**Con relación a la emisión de opiniones técnicas vinculantes y no vinculantes sobre Estudios de Patrimonio en el Marco de SEIA:**

- ✓ Se emitieron 12 reportes técnicos para atender solicitudes de autorización de Estudios del Patrimonio en el Marco del SEIA (flora y fauna silvestre) fuera de ANP.
- ✓ **Exportación de Fauna Silvestre incluida en la CITES**

En el Perú, para realizar la exportación de cualquier espécimen de fauna silvestre que se encuentre incluida en los Apéndices CITES, se necesita tramitar un permiso de exportación, el cual es emitido por el SERFOR en su calidad de Autoridad Administrativa de este Convenio en el País.

Durante el segundo trimestre del presente año, se emitieron 67 permisos de exportación de fauna silvestre CITES

Las especie más exportada durante este periodo fueron la **Vicuña** la cual alcanzó el valor de \$1'064,189.10, siendo su principal destino Chile. El valor alcanzado por este camélido supera casi 5 veces el monto alcanzado por la especie **Podocnemis unifilis "taricaya"**, con \$211,000.00 que proviene de la venta de 60,000 individuos vivos, ubicándose en segundo lugar y destinados en su mayoría al mercado asiático.

En tercera ubicación se encuentra el **Pecari tajacu "Sajino"** como productos y subproductos (cueros y guantes), alcanzando como valor de venta total \$156,713.84, los cuales son destinados en su mayoría al mercado europeo.

La cuarta especie de fauna silvestre más exportada durante el periodo abril – junio **Tayassu pecari "huangana"** con un valor total de \$19,709.74, teniendo como principal destino Europa.

La quinta especie es **Chelonoidis denticulata "motelo"** con \$10,850.00, mientras que la sexta especie de fauna silvestre más exportada durante este





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

periodo es **Psittacara wagleri "loro frente escarlata"** con un valor total de \$10,000.00, teniendo como principal destino Europa.

✓ **Exportaciones de Fauna Silvestre NO CITES**

De acuerdo a la normativa actual, vigente desde el 01 de octubre del 2015, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI "Reglamento para la Gestión de la Fauna Silvestre", el trámite para exportaciones de fauna silvestre no CITES, únicamente es requerido para especímenes o muestras que provengan de investigación científica y de contratos de acceso a recursos genéticos, por lo que a continuación se detalla la cantidad de tales permisos emitidos durante el II Trimestre 2016 se otorgaron 07 permisos NO CITES para exportación.

La emisión de un permiso de exportación de fauna silvestre con fines científicos, se basa en una evaluación realizada por la DGSPFS de un expediente presentado por investigadores nacionales y extranjeros en el marco de los requisitos establecidos en el Anexo N° 2, numeral 30 del Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI. De dicha evaluación se obtuvieron los siguientes resultados:

**Grupos Taxonómicos de fauna silvestre exportados durante el II Trimestre del 2016**

Taxa/Clase	Cantidad de ejemplares/muestras exportadas	%
Amphibia	715	13.43
Mammalia	897	16.85
Insecta	3534	66.39
Reptilia	177	3.33
<b>Total</b>	<b>5323</b>	<b>100</b>



	Cantidad de especímenes exportados	Cantidad de muestras biológicas
<b>Total</b>	4276	1047
<b>Tipo</b>	Muertos completos y transportados en OH al 70%	Tejido, secreciones, tejidos, suero de sangre, hisopados y orina



De acuerdo a la taxa clase, podemos verificar que los insectos fue el taxón más exportado durante este trimestre con un 66 % bajo las siguientes





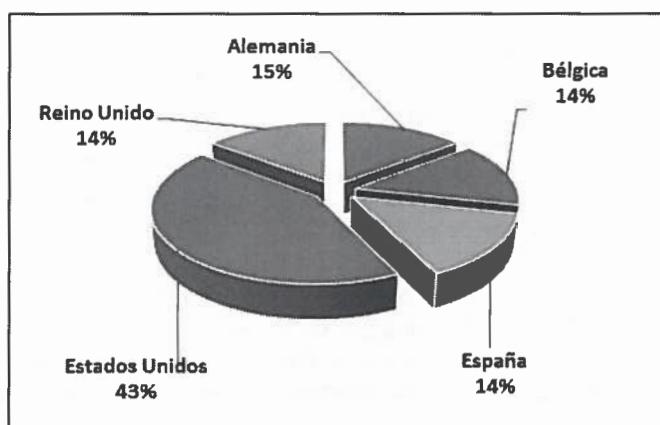
PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

características: muertos, completos y montados en alfileres entomológicos y otros en vouchers, siendo **Estados Unidos el país donde más se ha exportado** con 43%, seguidamente tenemos a Alemania con 15% y Reino Unido, Bélgica y España con 14 %.

**Distribución porcentual de Permisos de Exportación NO CITES de fauna Silvestre con fines científicos según país de destino emitidos durante el II Trimestre del 2016**



#### 5.2.5 Limitaciones Presentadas

- ✓ No contar con personal administrativo para los requerimientos y seguimiento de los servicios requeridos por esta dirección.
- ✓ No contar con un TUPA del SERFOR aprobado para todos los procedimientos administrativos.
- ✓ Demoras en la remisión de los expedientes desde mesa de partes hasta el especialista encargado de resolverlo, lo que acorta aún más el tiempo para procedimientos que deben atenderse en plazos muy cortos.
- ✓ Reducido número de profesionales que laboran en la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre en relación a la cantidad de expedientes que ingresan para su atención pertinente.

#### **5.3 DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – DGPCFFS.**

La Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea del SERFOR con autoridad técnico normativa, encargado de formular





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

y proponer los lineamientos de política, planes, estrategias, programas, proyectos; y normas que promuevan la conservación y el aprovechamiento sostenible para la competitividad; así como el fomento de la investigación forestal y de fauna silvestre y el fortalecimiento de capacidades, a nivel nacional. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

#### **Estructura de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre**

Para el cumplimiento de sus funciones, está conformada por cuatro unidades orgánicas:

- Dirección de Política y Regulación
- Dirección de Promoción y Competitividad
- Dirección de Estudios e Investigación
- Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

El PIM asignado para la DGPCFFS, al término del primer semestre, asciende un total de S/. 5,903,880.00, de los cuales en el segundo trimestre ejecutaron S/. 1,211,203.59 y el monto de ejecución acumulada alcanzó un total de S/. 2,202,280.07. La ejecución física promedio de la DGCPFFS alcanzó el 49.94% y la financiera el 37.30%. En el cuadro N° 03 se presenta en detalle de la evaluación del seguimiento de las metas físicas y financieras por categoría presupuestal, por productos y actividades.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**  
**"Año de la consolidación del Mar de Grau"**

Cuadro N° 03.- Seguimiento y Evaluacion del PDI al II Trimestre 2016

## DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE -DGPCFFS

program	producto_proyecto	meta_pptal	activ_obra_accinv	unidad medida	Ejecucion de metas fisicas						Ejecucion Financiera				
					Meta anual	Preg.	Ejecutado	Ejecucion	% ejec.	% ejec.	PIM.	Ejec.	Ejec.	Acumulada	
PP0130	3000001. ACCIONES COMUNES	0011	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Accion	4	1	1	2	100	50	2,881,072	695,426.15	1,178,180.40	40.89	
	3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0018	5004417. ESTUDIOS DE INVESTIGACION DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	Documento	7	3	0	3	0	42.86	150,000	36,617.78	45,724.43	30.48	
	3000384. AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0022	5004422. SENSIBILIZACION A LA POBLACION SOBRE EL USO ADECUADO DE TIERRAS FORESTALES, BOSQUES NATURALES, ECOSISTEMAS FORESTALES, BUEN MANEJO DE LA FAUNA	Evento	2	2	2	2	100	100	30,000	11,665.87	11,665.87	38.89	
		0023	5005175. DESARROLLO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIONES QUE PROMUEVEN LA RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS	Documento	2	1	0	0	0	0	30,000	8,078.05	9,027.35	30.09	
		0038	5005178. MESAS DE TRABAJO Y PLANIFICACION PARA FORTALECER LA GESTION DE LOS	Evento	2	1	2	2	200	100	22,000	1,015.63	10,686.31	48.57	
	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0039	5005180. OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION	Reporte Tecnico	20	8	7	13	87.5	65	817,184	202,009.53	404,704.16	49.52	
		0042	5005181. DESARROLLO DE MECANISMOS QUE PROMUEVEN LAS INVERSIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	Documento	23	8	7	14	87.5	60.87	723,008	170,084.31	328,273.18	45.40	
	3000696. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS PARA LA CONEXION CON MERCADOS	0043	5005182. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES, NO MADERABLES Y DE FAUNA SILVESTRE POTENCIALMENTE APROVECHABLES	Estudio	3	1	0	0	0	0	40,000	8,482.22	10,138.86	25.35	
		0045	5004413. CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES, ECOSISTEMAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	Personas	565	180	347	427	192.78	75.58	411,264	55,248.24	180,095.70	43.79	
	3000697. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y FA	0046	5004414. ASISTENCIA TECNICA EN ARROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS	Personas	90	35	0	0	0	0	45,000	22,575.81	23,783.81	52.85	
		Total PP0130.									49.43 *	5,149,528	1,211,203.59	2,202,280.07	42.71
	9001. A 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0055	6000032. ESTUDIOS DE PRE-INVER	Estudio	1	0	0	0	0	0	754,352	0.00	0.00	0.00	
	Total 9001. ACCIONES CENTRALES				1	0	0	0	0	0	754,352	0.00	0.00	0.00	
	Total general										44.94 *	5,903,888	1,211,203.59	2,312,283.07	37.30

Fuente.- Elaboracion propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.

(\*) Promedio





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

### 5.3.1 ACCIONES COMUNES

Programó actividades en este producto La Dirección de Política y Regulación (DPR) que tiene como una de sus principales funciones elaborar y proponer normas, lineamientos y formatos de aplicación nacional, relacionados con la gestión, administración, conservación y uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, así como en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el Perú.

#### ACCION 01.- Normas y regulaciones aprobadas

Los avances de las actividades realizadas durante el II Trimestre, por la Dirección de Política y Regulación, son los siguientes:

- Normas aprobadas: 4
- Normas propuestas en proceso de aprobación: 6
- Normas y lineamientos en elaboración: 23
- Convenios: 4
- Opiniones sobre diversos temas y consultas: 1
- Planes Nacionales de Conservación: 1
- Seguimiento a Programas y Proyectos: 0
- Reuniones de trabajo: 2

#### ACCION 01.- Normas y regulaciones aprobadas mediante RDE, fueron seis:

- ✓ RDE Nº 143-2016-SERFOR-DE (Modificar la denominación de la Lista Oficial de Especies Forestales Maderables Aprovechables con Fines Comerciales).
- ✓ RDE Nº 138-2016-SERFOR-DE (Aprobar los lineamientos para la articulación de las autoridades de su potestad sancionadora)
- ✓ RDE Nº 134-2016-SERFOR-DE (Aprobar la Lista Oficial de Especies Forestales Maderables Aprovechables con Fines Comerciales).
- ✓ RDE Nº 126-2016-SERFOR-DE, se aprueba el Plan Nacional de Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*), período 2016 -2021

#### ACCION 02.- Normas propuestas en proceso de aprobación: Se ajustó, elaboró y propuso las siguientes normas, e informes técnicos que los sustentan (6):

- ✓ Propuesta de modificación de la Primera Disposición Complementaria Final de los Lineamiento para la Formulación de Planes de Manejo Forestal Intermedio para el Aprovechamiento de Productos Forestales Diferentes a la Madera, sustentada mediante Informe Técnico Nº 077-2016-SERFOR-DGPFFS-DPR.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas de promoción para la formalización y adecuación de las actividades del sector forestal y de fauna silvestre, sustentada mediante Informe Legal Nº 003-2016-SERFOR-DGPCFFS-OGAJ.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- ✓ Propuesta de Lineamientos para la suspensión de obligaciones en títulos habilitante, sustentada mediante Informe Técnico N° 098-2016-SERFOR-DGPFFS-DPR.
- ✓ Propuesta de Metodología para la determinación del valor al estado natural de productos forestales diferentes a la madera para el pago de derecho de aprovechamiento y el listado de valores al estado natural de productos forestales diferentes a la madera, sustentada con Informe Técnico N° 101-2016-SERFOR-DGPFFS-DPR.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que aprueba, sustentada mediante Informe Técnico Legal N° 003-2016-SERFOR-DGPCFFS-OGAJ.
- ✓ Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la actualización de la clasificación oficial de especies de flora silvestre categorizadas como amenazadas, sustentada mediante Informe Técnico N° 079-2016-SERFOR/DGPCFFS-DPR.

#### ACCION 03.- Convenios (1)

- ✓ Informe Técnico N° 018-2016-SERFOR/DGPCFFS-DPR, que sustenta el Plan Nacional de Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*), período 2016 – 2021.

#### ACCION 04.- Planes Nacionales de Conservación (1):

- ✓ Se elaboró el Informe Técnico N° 018-2016-SERFOR/DGPCFFS-DPR, que sustenta el Plan Nacional de Conservación de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis*), período 2016 – 2021.

#### 5.3.2.- PRODUCTO 3000383: Productores Forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

##### Actividad 5004417: Estudios de Investigación de recursos Forestales y de Fauna Silvestre (1) -DEI



- ✓ Se ha realizado coordinaciones con las instituciones que conforman las redes de instituciones de investigación forestal y fauna silvestre, en los departamentos de Ucayali, Loreto, Cusco, Cajamarca y Piura, remitiéndoles información para la presentación de iniciativas de proyectos para lograr financiamiento a través de CONCYTEC y otras instituciones.
- ✓ En el marco de los objetivos de la conformación de la red de instituciones de investigación, se ha logrado incluir al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, en las actividades del Programa Presupuestal 0130 "Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, para el año 2017, especialmente para el desarrollo de investigaciones.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- ✓ A través de la Red de Bosques Secos ha logrado elaborar la propuesta del Plan de Investigación de Bosque Seco, con la participación activa de las Universidades de Piura. Están en proceso de sistematización de la información sobre las investigaciones realizadas en este ecosistema que posteriormente será socializado al Grupo poblacional que recibe el producto.
- ✓ En junio del presente año se ha colocado en la web de SERFOR la publicación ***"Evaluación del Estado del Arte Científico y Tecnológico del Manejo de Bosques Naturales Andinos en el Perú"***, financiado por HELVETAS Swiss Intercooperation, así como la versión Impresa, en el marco del Programa Bosques Andinos, que será de mucha utilidad al Grupo poblacional, conformado por la sociedad civil, comunidad científica y los diferentes usuarios del bosque.
- ✓ Se viene ejecutando el Estudio de Preparación de Programa y Perfil del Programa de Inversión Pública del ***"PROGRAMA DE FOMENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL EN EL PERU"*** (que será financiada por la KFW) por parte de la empresa GITEC Consult GmbH / UNIQUE.

**5.3.3 PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005175: Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas**

- ✓ Sistematización de Experiencias y elaboración de propuestas de recuperación de áreas degradadas en la Costa Sur del Perú, con la especie "tara" (*Caesalpinia spinosa*), con el objetivo de documentar la situación de las plantaciones en tierras eriazas y áreas degradadas en la costa sur del país, identificando las variables técnicas y económicas y su potencial para el desarrollo económico.
- ✓ Elaboración de propuesta para el establecimiento de plantaciones forestales para la recuperación de áreas degradadas en el departamento de Ucayali, con el objetivo de promover el establecimiento de plantaciones forestales para la recuperación de áreas degradadas en zonas amazónicas aplicando tecnologías apropiadas.
- ✓ La Dirección de Estudios e Investigación, participa en el proceso de elaboración del programa nacional para la recuperación de áreas degradadas del SERFOR en coordinación con la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.

**Actividad 5004422: Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre. DFC**

- ✓ Se realizaron dos talleres de sensibilización para periodistas de medios de comunicación, en las regiones de Loreto y Piura con la finalidad de ampliar y mejorar la cobertura periodística de los temas forestales y de fauna silvestre,



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

como factor estratégico clave para la difusión de información de calidad en el sector y la sensibilización de la población en relación al uso adecuado de los recursos forestales y el buen manejo de la fauna silvestre. A partir de ello se pretende tener mayor impacto en la recuperación de áreas forestales.

Ambos talleres tuvieron como aliados y coorganizadores a los respectivos gobiernos regionales y adicionalmente en el caso de Loreto al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP.

Participaron un total de **40 profesionales (25 mujeres/ 15 hombres)** entre comunicadores de entidades públicas, ONGs y de proyectos de cooperación, así como periodistas de al menos 10 medios de comunicación radiales, escritos, televisivos y de internet.

#### **5.3.4.- PRODUCTO 3000695 Productores y Manejadores forestales y de Fauna Silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de Fauna Silvestre**

##### **Actividad 5005178: Mesa de Trabajo y Planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

- ✓ Se realizaron 4 reuniones de los miembros del SINAFOR, en las cuales se trataron temas relacionados al manejo sostenible y competitivo de los bosques, se aprobó el Reglamento del SINAFOR y se aprobó la propuesta de política de Estado para promover una gestión forestal sostenible, inclusiva y competitiva, que será presentada al Acuerdo Nacional.

##### **Actividad 5005180 Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación.**



En lo que compete a la Dirección de Política y Regulación la tarea fue elaborar marco normativo para el otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre. En este caso se ejecutó el 100% de la meta física programada, es decir, se elaboraron seis (7) lineamientos:

- ✓ RDE N° 078-2016-SERFOR-DE, se aprueba "Lineamientos para el otorgamiento de la autorización de uso de aves de presa para el control biológico".
- ✓ RDE N° 086-2016-SERFOR-DE se aprueba "Lineamientos para la elaboración del Plan de Manejo Forestal Intermedio para permisos de aprovechamiento forestal en comunidades nativas y comunidades campesinas".





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- ✓ RDE N° 105-2016-SERFOR-DE se aprueba "Lineamientos para el otorgamiento de concesiones para productos forestales diferentes a la madera, ecoturismo y conservación, por concesión directa".
- ✓ RDE N° 112-2016-SERFOR-DE se aprueba los "Lineamientos para el reingreso y para la movilización de saldos"
- ✓ RDE N° 116-2016-SERFOR-DE se aprueba los "Lineamientos para el establecimiento de bosques locales y condiciones para su administración."
- ✓ RDE N° 140-2016-SERFOR-DE (Aprobar los lineamientos para realizar estudios de exploración y evaluación de los recursos forestales).
- ✓ RDE N° 130-2016-SERFOR-DE (Aprobar los lineamientos para la inscripción en el registro de instituciones habilita para realizar curso de regencia)

**5.3.5.- PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados.**

**Actividad 5005181: Desarrollo de mecanismos que promueven las inversiones forestales y de fauna silvestre.**

- ✓ Promoción para facilitar el acceso a los recursos forestales a través de diversos eventos con autoridades, productores industriales, sociedad civil y otros.

Con la participación de AGROBANCO e INIA se llevó a cabo el evento: "Mecanismos de financiamiento y herramientas de desarrollo productivo para el sector forestal-Plantaciones forestales y agroforestales- provincias de Huancayo, Jauja y Concepción" los días 18, 19 y 20 de mayo, respectivamente. **Participaron 90 personas en el taller de Huancayo, 46 en Jauja y 39 en Concepción.**

- ✓ Gestionar mecanismos para la inversión y articulación comercial (convenios) del sector forestal en plantaciones y bosques naturales, o de fauna silvestre.

Se viene gestionando dos convenios de cooperación interinstitucional con AGROBANCO para el tema de financiamiento del sector forestal y con AGROIDEAS para dar soporte técnico y de mercado para la implementación de plantaciones de bambú como opción al cultivo de coca.

Se continuó con la promoción financiera para el sector forestal. Se firmó un convenio entre AGROBANCO y SERFOR.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

✓ **Promocionar y asesorar técnicamente plantaciones de bambú orientadas al mercado.**

Se realizaron coordinaciones con PRODUCE para la capacitación de productores de bambú "Despierta Selva" en la elaboración de productos a partir del bambú de acuerdo a los requerimientos del mercado.

Se capacitó a la asociación "Despierta Selva<sup>1</sup>", en la localidad de Contamana Loreto, respecto a productos elaborados en base al bambú

✓ **Implementar convenios en el marco del Pacto Nacional por la Madera Legal**

Se cuenta con una propuesta de Protocolo de Adhesión al Pacto Nacional por la Madera Legal, discutida en el Comité Técnico y con temas pendientes de definir a nivel del Comité Directivo del Pacto. El objetivo es contar con un procedimiento para la adhesión de los diferentes actores, públicos y privados, al Pacto Nacional por la Madera Legal.

Propuesta de proyecto "Madera de origen legal: Desarrollo de oferta y demanda en Ucayali, Perú". La propuesta fue desarrollada con soporte financiero de la WWF y con la activa participación del Grupo Promotor del Pacto Nacional por la Madera Legal, cuya Secretaría Técnica es ejercida por el SERFOR. Los actores de la cadena de la madera en Ucayali, en base a la implementación del proyecto, recibirán apoyo para desarrollar una oferta de origen legal verificado y articular con demanda responsables, tanto pública como privada.

✓ **Promocionar y asesorar técnicamente plantaciones de bambú orientadas al mercado.**

Promoción del Bambú en la ciudad de Satipo – Junin, a través de parcelas demostrativas en un área aproximada de 2.5 ha.



<sup>1</sup> Esta asociación cuenta con 32 socios activos





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Se llevó a cabo un taller de capacitación, sobre biología y desarrollo de productos a base de bambú, en el C.P. San Marcos del distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín el día 24 al 27 de mayo del 2016, evento organizado en forma conjunta con la Municipalidad Distrital de Soritor y SERFOR; en donde ha despertado bastante interés por la población rural en establecer plantaciones forestales con bambú, quedando establecido en cartera, priorizar la propagación de plantones en los viveros instalados en el distrito.

- ✓ **Diseñar e implementar mecanismos de promoción para plantaciones forestales con fines comerciales, industriales y agroforestería.**

Se llevó a cabo el evento: Mecanismos de financiamiento y herramientas de desarrollo productivo para el sector forestal-Plantaciones forestales y agroforestales en Soritor, **participaron de 50 representantes** de las diferentes instituciones locales y regionales con interés en las inversiones en plantaciones forestales. Fue ampliamente difundido en los principales medios de comunicación local y regional. Las ponencias se compartieron con todos los asistentes, la autoridad local y regional.

Se socializó y difundió los alcances del registro nacional de plantaciones forestales y el formulario de interesados en plantaciones forestales en el taller: establecimiento de bosques locales, realizado en Alto Tamaya y Nueva Requena. Participaron **43 personas (27 comuneros y 16 profesionales de la DRA Ucayali)**

- ✓ **Elaborar los estudios de suelos y clasificación de tierras como herramienta para definir las áreas potenciales para las plantaciones forestales.**

Se brindó asistencia técnica para elaborar el "Estudio de suelos y Clasificación de Tierras de las Áreas Potenciales para Plantaciones Forestales del distrito Soritor". Al respecto, se capacitó a los técnicos designados por la municipalidad y se realizó el levantamiento de información de campo mediante la apertura de 14 calicatas y se colectó 54 muestras de suelo que se encuentran en custodia por la municipalidad, quienes enviarán al laboratorio para su respectivo análisis de caracterización y asumirán los costos respectivos. Asimismo, la municipalidad se comprometió en remitir al SERFOR la ficha o tarjeta de descripción de perfiles de los suelos, registro fotográfico de los perfiles de suelos y de los paisajes representativos de los puntos de muestreos que completan en la recopilación de información; así como los resultados del análisis de caracterización de las muestras de suelo.

- ✓ **Promover y capacitar en temas de especies forestales nativas con enfoque en la demanda de mercado en la zona del VRAEM.**

En el presente trimestre se ha coordinado con el Responsable de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Selva Central y el responsable de la sede de Satipo y las Municipalidades de Pangoa y Río





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Tambo para la realización de un taller los días 10 de agosto y el día 12 de agosto en Pangoa

✓ **Implementar modelos de gestión Asociativa en el Manejo de Vicuña**

Se ha participado en la difusión de las Normas Técnicas Peruanas aprobadas ante INDECOPI, sobre esquila, limpieza envellonado en el **curso de esquila mecánica**, realizado en La Raya – Sicuani – Cusco. Producto de ello, se tiene 01 documento para la Implementación de Modelo de gestión asociativa en la Región Cusco, donde **participaron 34 personas** (29 varones y 5 mujeres).

Por otro lado, se ha gestionado la vinculación del Pliego SERFOR al **PP068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"** liderado por la PCM y el MINAGRI, para el año fiscal 2017. El resultado ha sido favorable y se programarán actividades para prevenir los riesgos a los que están expuestos las Vicuñas por el cambio climático, principalmente por la reducción de los pastizales naturales y conservación y manejo tecnificado de las reservas acuíferas en las zonas alto andinas.

**Actividad 5005182: Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables.**

- ✓ Se cuenta con una propuesta de estándar de certificación de cadena de custodia para madera de origen legal verificado, validada en dos regiones. Dicha propuesta se realizó con el apoyo financiero de la WWF y se realizaron reuniones con actores forestales en las regiones de Ucayali y Madre de Dios para su validación.

Los productores de madera podrán disponer de un estándar simple y accesible para certificar su cadena de custodia, con lo cual tendrán la posibilidad de acceder a nichos de mercado que promueven la responsabilidad social y ambiental.

**5.3.6.- PRODUCTO 3000697 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre**

**Actividad 5004413: Capacitación y Sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre.**

- ✓ A través del curso de **Especialización para Regentes Forestales y de Fauna Silvestre** dirigido a profesionales forestales, y representantes de comunidades nativas y campesinas, se logró capacitar a **105 participantes**. Los cursos se dictaron en Satipo e Iquitos.
- ✓ Se **capacitó** sobre la nueva normativa forestal y de fauna silvestre a **32 personas** representantes de comunidades, dirigentes de organizaciones



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

indígenas, jefes de la Reserva Comunal, representantes del ARA Amazonas, Alcaldía de Santa María de Nieva – Condorcanqui - Amazonas, representantes de organizaciones de productores (Ejecutores de Contrato de Administración de Reservas Comunales – ECA).

- ✓ Se capacitó y sensibilizó a **210 personas** responsables del control Fluvial del VRAEM de la Marina de Guerra del Perú, respecto a los impactos de la deforestación y la tala ilegal, así como de los principales mecanismos de control del tráfico y la comercialización de las especies maderables en la zona del VRAEM.

**Actividad 5004414: Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos. (DFC)**

- ✓ Se brindó asesoría a **4 dirigentes y 3 integrantes** del equipo técnico de FENMUCARINAP para elaborar un Proyecto gestionado por la propia organización indígena con el propósito de fortalecer capacidades de las lideresas y promover el MFC. A la fecha se cuenta con el Proyecto elaborado, FENMUCARINAP lo ha presentado a dos instituciones de cooperación, una de las cuales expresa que en el cuarto trimestre del presente año iniciará el apoyo a las primeras actividades para la formación de formadoras y realización de talleres para la difusión de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y el Reglamento de Comunidades en sus bases. Este proyecto beneficiará a **238** lideresas de comunidades nativas y campesinas.
- ✓ Se brindó asesoría a **2 dirigentes y 2 integrantes** del equipo técnico de AIDESEP, para elaborar el perfil del proyecto: **"Empoderamiento de capacidades de las organizaciones indígenas para asegurar su participación e incidencia en la implementación del nuevo marco legal forestal y de fauna silvestre"**. A la fecha se cuenta con el perfil del Proyecto y se prevé la culminación de su diseño en agosto del presente año. Con este proyecto se propone avanzar conjuntamente en la implementación del nuevo marco legal forestal, articulando los enfoques y estrategias de AIDESEP y SERFOR sobre la gestión integral de los bosques comunitarios.
- ✓ **Asesoría a las siete organizaciones nacionales de pueblos indígenas u originarios, (16 representantes)** para que implementen el proceso de selección de los representantes de las comunidades nativas y comunidades campesinas como delegados, ante el Comité Directivo del SERFOR. Al término de este proceso se firmó un Acta de Acuerdos donde se estableció los mecanismos y características de los delegados. Actualmente se han nombrado a representantes de Comunidades Campesinas de la Costa y de la Sierra y está pendiente los dos correspondientes a la Amazonía.
- ✓ Se brindó **asistencia técnica 23 Fiscales** de Prevención del Delito de la región Lambayeque en temas relacionados a normatividad y análisis de casos sobre





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

el Proceso Administrativo Sancionador – debido proceso, el Decreto Ley N° 1220 y modificación del Código Penal

#### 5.3.5. Limitaciones Presentadas

- ✓ Reducido número de profesionales que laboran en la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, lo que limita la atención a todas las demandas de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, no se cuenta con un especialista en los temas de fauna silvestre.
- ✓ La Dirección de Promoción y Competitividad no cuenta con personal administrativo, por lo que los profesionales tienen que realizar las actividades administrativas, restando a los profesionales el desarrollo de las actividades establecidas y el incumplimiento del objeto de contrato del profesional.

#### 5.4. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGIOFFS

La Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea del SERFOR encargado de conducir la base de datos cartográfica, el catastro, inventario, zonificación y ordenamiento forestal y de fauna silvestre, así como proponer lineamientos y metodología para su implementación y actualización permanente. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

Para el cumplimiento de sus funciones la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Información y Registro
- Dirección de Inventario y Valoración
- Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento

Durante el II Trimestre del 2016, la ejecución física promedio de la DGIOFFS alcanzó el 52.11% y la financiera el 58.60%. En el cuadro N° 04 se presenta en detalle de la evaluación del seguimiento de las metas físicas y financieras por categoría presupuestal, por productos y actividades.

El PIM total que administra esta dirección general asciende a la suma de S/. 10,984,634.00 de los cuales han ejecutado S/. 6,437,259.02 (58.60%) 30/06/2016.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Cuadro N° 04.- Seguimiento y Evaluacion del POI al II Trimestre 2016

## DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE -DGIOFFS

program	producto_proyecto	meta_pptal	activ_obra_accinv	unidad medida	Ejecucion de metas fisicas						Ejecucion Financiera				
					Meta anual	Prog.	Ejecutado	Ejecucion acumulada	% ejec.	% ejec.	PIM.	Ejec.	Ejec.	% ejec.	
II Trim.	II Trim.	II Trim.	Acumulada	II Trim.	Acumulada	II Trim.	Acumulada	Acumulada	Acumulada	Acumulada	II Trim.	Acumulada	Acumulada	Acumulada	
	3000001. ACCIONES COMUNES	0010	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Accion	4	1	1	2	100	50.00	3,843,094	971,151.36	1,587,899.01	41.32	
	3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y	0019	5005174. GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	Reporte Tecnico	38	12	7	10	58.33	26.32	2,478,720	621,409.85	1,177,191.53	47.49	
PP0130.	3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVES	0041	5005600. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE BOSQUES DE PRODUCCION PERMANENTE, VALORACION Y EVALUACION POBLACIONAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	Documento	30	15	18	24	120.00	80.00	4,662,820	1,632,264.93	3,672,168.48	78.75	
Total											52.11*	10,984,634	3,224,826.14	6,437,259.02	58.60

Fuente.- Elaboracion propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.

(\*) Promedio

## 5.4.1.-ACCIONES COMUNES

**Acción N° 01.-** Se realizaron 03 informes (Precios Forestal y Fauna Silvestre) relacionados a las coordinaciones realizadas con los responsables de enviar la información estadística en las ATFFS y GOREs.

**5.4.2.- PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005174: Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre (DIR).**

- ✓ La información estadística de los registros forestales y de fauna silvestre remitida por las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre y los Gobiernos Regionales, fue consolidada y sistematizada para la elaboración





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

de cuatro reportes: El Anuario Estadístico "Perú Forestal en Números" 2015, Anuario Estadístico de Precios 2015, Boletín Estadístico Forestal y el Boletín Estadístico de Fauna Silvestre.

Los anuarios estadísticos contienen información referente a la producción y precios de productos forestales maderables y diferentes a la madera (especie, departamento, mercado) a nivel nacional.

Los boletines contienen información de producción de productos forestales maderables y diferentes a la madera, plantaciones forestales con fines comerciales, viveros forestales, interesados en invertir en plantaciones forestales, licencias de caza comercial, deportiva e intervenciones de control de fauna silvestre.

La referida información está dirigida a estudiantes, autoridades, instituciones públicas, empresarios, regentes, titulares de títulos habilitantes instituciones financieras, ONGs, investigadores y profesionales del sector forestal y de fauna silvestre.

- ✓ Se ha realizado el Diseño del modelo conceptual para el Modulo de Monitoreo de la PNFFS y RLFFS. A nivel del SERFOR se ha logrado establecer los mecanismos de coordinación para el Monitoreo permanente de la perdida de cobertura boscosa a través de la cuenta [reportesdemonitoreo@serfor.gob.pe](mailto:reportesdemonitoreo@serfor.gob.pe)

Como logro importante del Módulo de Monitoreo se ha reportado alertas de perdida de cobertura boscosa en los ámbitos de Madre de Dios, Ucayali y Loreto. En Madre de Dios se evidencio la perdida de cobertura boscosa de 1,004.54 ha en 19 concesiones de forestación/reforestación y 1,513.13 ha en dos concesiones de ecoturismo, durante los periodos 2013-2015.

En Ucayali, se alertó de la pérdida de 8,329.73 ha de cobertura boscosa en el distrito de Nueva Requena –Prov. Coronel Portillo, durante el periodo 2013-2016.

En Loreto, se alertó de la pérdida de 336.07 ha de cobertura boscosa en la estructura vial del tramo 2-A Loreto, durante le periodo 2011-2014.

- ✓ Se ha logrado la actualización de la información cartográfica de predios y comunidades nativas y campesinas de Ayacucho, Lima provincias, Lima cercado, Huancavelica, Amazonas y Cusco. Se lograron actualizar 921 registros de plantaciones forestales, 326 permisos, 195 autorizaciones y 73 concesiones forestales.
- ✓ Se ha logrado una propuesta de Guía Metodológica de zonificación forestal la misma que viene siendo difundida y socializada con otras entidades como el MINAM, SERNAMP, GORES y otros.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**5.4.3.- PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005600:** Inventario Nacional Forestal y de Bosques de Producción Permanente, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre.

- ✓ Desarrollar los inventarios forestales y de fauna silvestre a nivel nacional.
  - Se cuenta con los 03 Informes de Control de Calidad y supervisión de la ejecución de los IBPPs en San Martín (02 parcelas) y Ucayali (03 parcelas). Los 03 informes se encuentran en los archivos de la DIV. **Informe N° 003-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV-csm, Informe N°002-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV-rpd**
  - Se cuenta con los resúmenes ejecutivos de los IBPPs de Ucayali y San Martín, en el cual se da cuenta de lo ejecutados en todas las etapas de los inventarios (planificación, capacitación, socialización y levantamiento de campo de las 26 parcelas-UCA y 10 parcelas-SM, así como los resultados del control de calidad) Ambos informes se encuentran en los archivos de la DIV. **Informe N° 007-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV-pdm, Informe N°005-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV**
  - En el II Trimestre se ha planificado levantar 26 parcelas del INFFS correspondiente al Panel 1, en la región de San Martín para lo cual se ha ejecutado la etapa de socialización: reconocimiento y notificación de actores y la socialización con autoridades locales de las poblaciones aledañas al ámbito de ubicación de las 26 parcelas a levantar. El levantamiento de información está programado para el mes de julio 2016.
  - Un logro importante es tener el Primer Reporte del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, luego de 3 años (2013 - 2014 - 2015) de ejecución y levantamiento de información de campo de 04 Ecozonas: Costa, Selva Baja, Hidromórfica y Sierra, en los cuales se levantaron en 218 parcelas correspondientes al 64% del Panel 1 a nivel nacional, siendo este un reporte parcial, cuya información que representa aproximadamente 16, 529,854.03 hectáreas. Al culminar el Panel 1, se tendrá información de 25, 885,315.53 hectáreas, es decir el 20% del territorio nacional. Los resultados fueron presentados durante el IV SIMPOSIO DE INVENTARIOS NACIONALES FORESTALES a llevarse a cabo en Brasil, Goiania del 27 de junio al 01 de julio del presente año. El informe de resultados se encuentra en los archivos de la DIV, y pasará a un proceso de Edición para su difusión. **Informe técnico N° 010-2016-SERFOR/DIV.**

✓ Desarrollar el Modulo de Inventarios del SNIFFS

Esta herramienta (Módulo de Inventarios del SNIFFS), se encuentra en desarrollo, ya se ha culminado el diseño conceptual, ahora se iniciará la etapa de socialización de la propuesta para luego desarrollar la plataforma





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

tecnológica y ver como se vincula con los otros módulos dentro del SNIFFS. El objetivo de tener esta plataforma es que los usuarios del bosque puedan acceder a la información y resultados del inventario de una manera amigable. A continuación algunos avances:

- Se tiene *un documento* final de Sistematización de la socialización del marco conceptual del Módulo de Inventarios (MI) a través de eventos descentralizados en los departamentos de Amazonas, Madre de Dios, Cusco, Cajamarca, Junín (Satipo) y Piura, con la participación de autoridades y profesionales del Gobierno Regional, Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, así como profesionales con experiencia en la ejecución de inventarios forestales y de fauna silvestre, evaluaciones poblacionales y otros. Así como un *segundo documento* sobre el Mapeo de Actores relacionados al Módulo de Inventario del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre.

El resultado de estos eventos es la Propuesta del Diseño del Módulo de Inventarios (MI- SNIFFS).

Los 02 documentos se encuentran en los archivos de la DIV. **Informe N°067-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV**

✓ **Desarrollar la valoración económica forestal y de fauna silvestre**

Se han desarrollado 04 documentos/productos finales relacionados a la valoración económica del patrimonio forestal y de fauna silvestre:

- Metodología del Valor al Estado Natural de la Fauna Silvestre.
- Metodología de Derecho de Desbosque.
- Hoja de ruta de la Cuenta Satélite Forestal Validada.
- Plan de Fortalecimiento de capacidades en Valoración económica.

Los documentos se encuentran en el acervo documentario de la DIV. Informe N° 059-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV, Informe N°0012-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV, Informe N°065-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV, Informe N°064-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV.

✓ **Evaluación poblacional de flora y fauna e Identificar ecosistemas frágiles y hábitats críticos.**

- Se cuenta con 02 Documentos de Metodologías para evaluaciones poblacionales de flora de especies priorizadas, para *Prosopis sp* y *Puya raimondi*.
- En Ecosistemas Frágiles y hábitats críticos se cuenta con 04 Planes de trabajo con los gobiernos regionales de San Martín, Lambayeque, Ica y Cusco, para la Identificación de ecosistemas frágiles y/o hábitats críticos, priorizados por los actores locales de los gobiernos regionales identificados. Asimismo, se tiene 01 Documento: Ficha técnica de campo de Evaluación del estado de conservación de las lomas costeras de Reque - Lambayeque.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- ✓ Apoyar evaluaciones de especies de flora y fauna silvestre priorizadas
  - Se realizó la evaluación poblacional del "suri" (*Rhea Pennanta*) ejecutado de manera simultánea en Moquegua, Tacna y Puno.

Así mismo, se presenta el informe detallado de la traslocación (traslado) de un "jaguar" (*Panthera onca*) de una concesión de conservación privada (centro de rescate) Taricaya a una concesión forestal Otorongo, por conflictos entre fauna y ser humano.

Los 2 documentos se encuentran en los archivos de la DIV. Informe N° 003-2016-SERFOR/DIV, Informe N°002-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV.

#### 5.4.4.- Limitaciones presentadas

1. Algunas de las actividades dependen de la ejecución de PRODEFAP, por lo que algunos hitos no se cumplirán en las fechas definidas en el POI, lo que ocasiona el retraso de las actividades de la DIV, relacionadas a la ejecución del INFFS, tales como la capacitación a brigadas, al levantamiento de campo y el control de calidad en San Martín.
2. No se cuenta con un profesional con especialidad en estadística forestal, miembro importante para el procesamiento y análisis de la información levantada en campo de las parcelas del INFFS, lo que ha ocasionado el retraso para contar con los resultados del Primer Reporte del INFFS antes del mes de junio del presente.
3. Las acciones para la Identificación de ecosistemas frágiles y/o hábitats críticos, deben ser coordinadas con los Gobiernos Regionales, lo que hace que nuestras metas y actividades dependan de la disponibilidad de los equipos en dichos gobiernos regionales, así como del presupuesto de los mismos, lo que eventualmente retrasan la ejecución de algunas las acciones en campo.
4. Para el tema de valoración económica, se requiere información de otras instituciones tales como el MINAGRI, para realizar algunos análisis y estudios de costos de oportunidad de la tierra en Sierra y Costa, por lo que dilata la elaboración de estos estudios, por lo que se ha reprogramado para fines de julio.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

## **5.5 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SERFOR (ACCIONES CENTRALES)**

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. En el cuadro N° 05, se muestra la ejecución física y financiera de las Oficinas Generales, dirección Ejecutiva, Secretaría General y el Órgano de Control Institucional (OCI), durante el II Trimestre del año 2016.

**5.5.1.- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.-** Durante el II trimestre 2016 logró ejecutar el 50% de las metas físicas programadas y alcanzó ejecutar el 40.01% del PIM asignado para el año fiscal 2016. Entre sus principales logros alcanzados tenemos:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades y mejora en la atención de servicios de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre.- Se elaboraron dos perfiles de Inversión o estudios de pre-inversión que se encuentran declarados viables, tales como: i) PIP Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura (SNIP 348045) y ii) PIP Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Arequipa (SNIP 356782)
- ✓ La Oficina de presupuesto, atendió oportunamente las notas de modificación presupuestal, aprobación de Certificaciones de Crédito Presupuestario-CCP, formalización de las modificaciones presupuestales, la formulación del presupuesto para el año fiscal 2017, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria mensual.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Cuadro Nº 05.- Seguimiento y Evaluacion del POI al II Trimestre 2016  
**OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UE 001-1503-SERFOR**

programa_f	Dependencia	meta_pptal	activ_obra_accinv	Ejecucion de metas fisicas						Ejecucion Financiera					
				unidad medida	Meta anual	Prog.	Ejecutado	Ejecucion acumulada	% ejec.	% ejec. Acumulada.	P.M.	Ejec. II Trim.	Ejec. Acumulada	% ejec. Acumulada	
9001. ACCIONES CENTRALES	D.G. Política y Competitividad FFS	0055	6000032. ESTUDIOS DE PRE- INVERSION-	Estudio	1	0	0	0	0.00	0.00	754,352	0.00	0.00	0.00	
	Dirección Ejecutiva	0048	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Accion	4	1	1	2	100.00	50.00	942,759	226,378.77	446,213.64	47.33	
	O.C.I.	0052	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Accion	4	1	1	2	100.00	50.00	341,813	90,357.02	170,930.48	50.01	
	Oficina General de Administración	0050	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	Accion	13,675	3,646	2,949	5,458	80.88	39.91	5,352,167	1,275,473.54	2,243,199.05	41.91	
	Oficina General de Asesoría Jurídica	0051	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Accion	4	1	1	2	100.00	50.00	1,066,618	257,306.00	505,888.47	47.43	
	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0053	6000032. ESTUDIOS DE PRE- INVERSION	Estudio	4	2	2	4	100.00	100.00	157,224	30,177.74	45,953.66	29.23	
		0047	5000001. PLANEAMIENTO Y	Documento	11	1	0	6	0.00	54.55	2,072,954	440,785.33	846,443.91	40.83	
	Secretaría General	0049	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Accion	18,045	4,509	4,427	9,014	98.18	49.95	3,507,923	794,150.53	1,499,066.47	42.73	
	Total								49.30*	14,195,810	3,114,628.93	5,757,695.68	40.56		

Fuente.- Elaboracion propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.

(\*) Promedio

- ✓ Se hizo el seguimiento de la ejecución financiera mensual conforme a los avances del POI 2016.
- ✓ Se hizo el seguimiento y evaluación del POI 2016, correspondiente al II Trimestre.
- ✓ Se realizaron acciones de la fase de formulación presupuestal del Plan Operativo Institucional del SERFOR, para el año 2017.
- ✓ Se brindó asistencia técnica en manejo presupuestario a las unidades orgánicas del SERFOR y a la ATFFS Cusco.
- ✓ Se brindó los lineamientos estratégicos del SERFOR a las unidades orgánicas del SERFOR con el fin de mejorar la planificación estratégica institucional de acuerdo al PESEM del MINAGRI, PEI del SERFOR.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- ✓ Se continúa con el proceso de Revisión y rediseño del Programa Presupuestal 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre con el apoyo de la Cooperación GIZ.
- ✓ En el marco de la Cooperación Internacional se firmaron nueve (09) Convenios, entre ellos tenemos:

TIPO DE CONVENIO	INSTITUCIÓN (ES)	OBJETO
<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>	<b>FONDO MUNDIAL DEL AMBIENTE</b>	Formalizar el compromiso del SERFOR como contraparte del proyecto GEF-ID 8025—"Effective Implementation of the Access and Benefit Sharing and Traditional Knowledge Regime in Peru in accordance with the Nagoya Protocol".
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Centro de Ornitología y Biodiversidad – CORBIDI	Incrementar aportes especializados y desarrollar sinergias en materia del desarrollo estratégico y gestión de la fauna silvestre.
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Registro Nacional de Identificación Ciudadana RENIEC (serv. Ident. ciudadana)	Determinar los alcances del suministro de información y apoyo que EL RENIEC brindará a EL USUARIO a fin que este último cuente con mecanismos de comprobación de los datos relativos a la identidad de las personas.
Convenio de Cooperación Interinstitucional	The Field Museum	Establecer los lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional que contribuyan a las metas nacionales y regionales relacionadas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
<b>CONVENIO MARCO</b>	<b>BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO</b>	Acercar la actividad financiera a las zonas rurales, y promover el financiamiento del sector forestal, bajo un enfoque de cadenas productivas.
<b>CONVENIO MARCO</b>	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT)  Instituto Mallku	Llevar a cabo acciones orientadas a la gestión y la conservación de la fauna silvestre de la Región Puno con énfasis en el manejo y conservación del Suri ( <i>Rhea pennata</i> ).
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	GLOBAL GREEN GROWTH INSTITUTE-GGGI	Coadyuvar en la elaboración de propuesta de instrumentos de planificación para la gestión forestal y de fauna silvestre, conducentes a la implementación de la Política Forestal y de Fauna Silvestre.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION	Llevar a cabo acciones para el desarrollo estratégico y el fortalecimiento de la gestión de los recursos de flora y fauna silvestre en ecosistemas de montaña, en el marco del Programa Bosques Andinos.
Convenio Marco de	Ministerio de Agricultura,	Fomentar la cooperación en el manejo y utilización sostenible de los recursos forestales, promoción de



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

TIPO DE CONVENIO	INSTITUCIÓN (ES)	OBJETO
Cooperación Interinstitucional	Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP (Ecuador)	las plantaciones forestales, así como en la investigación científica y desarrollo de la industria forestal.

**5.5.2.- Oficina General de Administración.**- Superó largamente las metas físicas programadas para el II Trimestre del 2016 (80.88%). Respecto a la meta física anual programada viene ejecutando el 39.917% mientras que la ejecución financiera alcanzó registrar una ejecución del 41.91% del PIM asignado para el año 2016. Entre sus principales logros tenemos:

#### Oficina de Contabilidad

- ✓ Se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al I Trimestre ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Se han emitido 932 comprobantes de pago.
- ✓ Se revisaron 186 rendiciones de viáticos y encargos.
- ✓ Se han realizado 10 arqueos de caja chica (tres en la sede central y 07 en ATFFS).

#### Oficina de Tesorería

- ✓ Se realizaron acciones de girado y pagado de 1447 comprobantes de pago honrándose las obligaciones contractuales del SERFOR de manera oportuna.
- ✓ Se emitieron 233 recibos de ingresos por las captaciones recibidas a través de las trece (13) ATFFS y Ventanilla central del SERFOR por los conceptos de Derecho de aprovechamiento, derecho de desbosque, multas, VUCE, TUPA, etc.
- ✓ Se efectuó doce (12) reembolsos de caja chica.
- ✓ Se realizó la supervisión a tres ATFFS Ica, Cusco y Apurímac, respecto a las recaudaciones efectuadas en el periodo.
- ✓ Se efectuó 06 conciliaciones bancarias de las Cuentas corrientes que administra el SERFOR.



#### Oficina de Abastecimientos

- ✓ Se modificó el Plan Anual de Contrataciones 2016.
- ✓ Se realizaron tres convocatorias de procesos de contratación en el SEACE, de acuerdo a la nueva Ley de Contrataciones, que estipula que el tope de las contrataciones sin proceso equivale a 08 UIT, motivo por el cual se incrementaron las contrataciones sin proceso.
- ✓ Se han ejecutado 322 órdenes de servicio y 65 órdenes de compra.
- ✓ Se ha cumplido en preparar y entregar información a la Superintendencia de Bienes Nacionales y a la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Atención de requerimientos de compras de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas físicas del POI 2016, al II Trimestre.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### Oficina de Recursos Humanos

- ✓ Se viene elaborando el Manual de perfiles de puesto para el transito al Régimen del Servicio Civil.
- ✓ Durante el 2do Trimestre condujo el reclutamiento y selección de personal de 25 posiciones del SERFOR.
- ✓ Realizó acción de control de asistencia, permanencia y desplazamiento del personal del SERFOR.
- ✓ Elaboró 26 informes de precalificación de procedimientos administrativos disciplinarios.
- ✓ Se culminó la etapa del establecimiento de metas y compromisos del Subsistema de la Gestión del Rendimiento (proceso SERVIR) y se viene asistiendo a los evaluadores y evaluados en la III etapa del seguimiento.
- ✓ Se realizaron 10 cursos de capacitación beneficiando a 1,072 colaboradores del SERFOR.
- ✓ Se elaboró el Plan de Bienestar orientadas a mejorar el clima laboral, campañas preventivas de salud, etc.

### Oficina de Ejecución coactiva

- ✓ Se ejecutaron 103 actos administrativos que contienen obligaciones a favor del SERFOR.
- ✓ Se realizaron 123 acciones de seguimiento a la ejecución de los actos administrativos.
- ✓ Se viene gestionando la implementación de un sistema informático que ayude a la gestión de los procesos de fiscalización, sanción y ejecución en el SERFOR.

**5.5.3.- Oficina General de Asesoría Jurídica.**- Durante el II trimestre 2016 ejecutó el 100% de las metas físicas programadas y respecto a la ejecución financiera alcanzó ejecutar el 47.43% del PIM asignado para el año 2016. Así:

- ✓ Se evaluaron y emitieron opinión técnica legal a 55 expedientes.
- ✓ Se emitieron 32 opiniones legales sobre proyectos normativos del SERFOR, SINAFOR y otros.
- ✓ Se revisaron 15 expedientes judiciales en coordinación con la Procuraduría Pública del MINAGRI, Ministerio Público, Poder Judicial y otros.



**5.5.4.- Dirección Ejecutiva y Secretaría General.**- Durante el II Trimestre 2016 cumplieron con sus objetivos y ambos ejecutaron en promedio el 45.03% del PIM asignado para el cumplimiento de sus funciones para el año 2016.



- ✓ La Dirección Ejecutiva cumplió en un 100% de las metas físicas programadas respecto a la conducción y gestión superior.
- ✓ La Secretaría General cumplió en un 98.18% con las metas físicas programadas respecto a la dirección, coordinación y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

### 5.5.5.- Órgano de Control Institucional – OCI.- Registró una ejecución financiera del 50.01% en lo que va del año 2016.

- ✓ La OCI cumplió en un 100% con las metas físicas programadas durante el II Trimestre del año 2016, relacionado a las acciones de control simultáneo y posterior, así como también, con otros servicios relacionados.
- ✓ Se culminó la Auditoria de Cumplimiento de la gestión y el control de la conservación y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en la ATFFS Cusco, del periodo agosto 2014 al 30 de setiembre del 2015, la misma que fue elevada a la Dirección Ejecutiva mediante Oficio N° 107-2016-SERFOR/OCI el 14 de julio del 2016, conteniendo tres observaciones, seis deficiencias de control interno y trece recomendaciones.

### 5.5.6.- Limitaciones presentadas

- ✓ La Oficina de contabilidad no dispone de un Especialista en Control Previo para realizar las labores de control en las ATFFS y arqueos de caja chica.

## 5.6.- ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS

Las ATFFS en un total de trece (13) son los órganos desconcentrados del SERFOR que operan en las regiones donde aún no sean transferido las funciones en materia forestal y de fauna silvestre a los Gobiernos Regionales y están ubicados en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, Selva Central (Junín), Sierra Central (Huancayo) y Moquegua-Tacna.



El presupuesto asignado para las trece ATFFS equivale a un total de S/.19,346,640.00 Soles de los cuales tuvieron una ejecución financiera conjunta del 42.03% al término del II trimestre 2016. Respecto a la ejecución de las metas físicas se logró el 50.08% de lo programado. Ver cuadro N° 06.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Cuadro N° 06.- Seguimiento y Evaluacion del POI al II Trimestre 2016

ADMISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

	programa_ppi	Dependencia	Ejecucion de metas fisicas							Ejecucion Financiera				
			meta pptal	activ_obra_ac cinv	unidad medida	Meta anual	Prog. II Trim.	Ejecutado II Trim.	Ejecucion acumulada	% ejec. II Trim	% ejec. Acumulada	P.M.	Ejec. II Trim	Ejec. Acumulada
PP0130.	ATFFS Ancash	0001	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	420,690	71,573.71	192,234.35	45.70
		0024	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	436,328	130,839.77	167,261.52	38.33
		0054	6000034. FOR	Accion	1	0.2	0.11	0.8	55	80	905,059	162,274.16	786,808.08	86.93
	ATFFS Apurímac	0002	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	378,523	47,463.86	145,506.47	38.44
		0025	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	342,409	78,860.64	106,590.49	31.13
	ATFFS Arequipa	0003	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	498,374	93,446.57	198,234.72	39.78
		0026	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	303,382	90,895.90	112,009.55	36.92
	ATFFS Cajamarca	0004	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	619,875	112,345.05	264,095.71	42.60
		0027	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	673,296	196,237.40	232,911.54	34.59
	ATFFS Cusco	0005	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	602,153	96,621.97	240,420.52	39.93
		0028	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	564,400	171,276.56	206,488.52	36.59
	ATFFS Ica	0006	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	410,811	64,680.13	186,071.54	45.29
		0029	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	500,670	146,814.77	183,364.52	36.62
	ATFFS Lambayeque	0009	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	546,411	68,125.18	200,927.59	36.77
		0032	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	643,813	189,833.35	237,509.75	36.89
	ATFFS Lima	0014	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	1,439,017	220,882.11	523,514.14	36.38
		0034	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	750,970	210,072.50	276,665.87	36.84
	ATFFS Piura	0015	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	541,909	113,809.17	253,127.09	46.71
		0035	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	658,555	193,464.39	236,727.23	35.95
	ATFFS Puno	0016	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	502,681	80,530.32	189,598.95	37.72
		0036	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	617,582	189,372.75	229,108.95	37.10
	ATFFS Selva	0008	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	1,236,591	175,577.77	606,861.83	49.08
		0031	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	2,092,803	615,875.47	812,251.88	38.81
	ATFFS Sierra	0007	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	639,125	67,126.24	312,094.79	48.83
		0030	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	1,222,910	364,229.43	469,845.26	38.42
	ATFFS Tacna	0017	5000276. GES	Accion	4	1	1	2	100	50	923,669	166,755.92	427,519.01	46.28
		0037	5005177. PRE	Reporte	24	6	6	12	100	50	874,634	262,790.58	333,489.74	38.13
Total PP0130.					365	91.2	91.11	182.8	99.90	50.08	19,346,640	4,381,775.67	8,131,239.61	42.03

Fuente.: Elaboracion propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

### Proyectos de Fortalecimiento de capacidades para ATFFS

Durante el II Trimestre del año 2016 se continuó con la ejecución del PIP Mejoramiento, ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash, que tiene por finalidad el fortalecimiento institucional a través de una dotación de infraestructura, equipamiento y capacitación al personal para mejorar la atención al ciudadano, especialmente en los Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre-PCFFS. Este proyecto, tiene un presupuesto aprobado por la fuente de Donaciones y Transferencias equivalente a S/.905,059.00 (saldo por ejecutar que quedó a finales del año 2015 de un total de S/. 1,188,074.00 presupuestado para este proyecto).

La ejecución del proyecto mencionado registró un avance del 86.93% para las metas financieras mientras que la ejecución de la meta física registró un avance del 80%.

**Principales logros alcanzados por las ATFFS**, los avances registrados durante el II trimestre 2016 están resumidas en el **Anexo 04** y son las siguientes:

- ✓ La producción de madera rolliza alcanzó a un total de 118,174 metros cúbicos, superando la meta física programada del 2do trimestre en un 134.43%.
- ✓ La producción de Castaña, carbón vegetal y plantas medicinales, registró un avance del 29.62%, es decir se produjeron 1,595,365 kilogramos, no logrando superar la meta física programada de 5,386,118 Kg. Para el II trimestre.
- ✓ La producción de cañas (totora, juncos, carrizo y caña Guayaquil) alcanzó un total de 7,314,165 Unidades, representando el 67.93% de lo programado.
- ✓ La cantidad de especímenes de fauna autorizadas por calendario de caza comercial alcanzó a un total de 296,424 unidades, superando largamente lo programado en el II trimestre.
- ✓ La producción de fibra de Vicuña registrada por campaña alcanzó a un total de 860 Kilogramos, superando la meta programada en un 39.12%.
- ✓ La cantidad de superficie otorgada para aprovechamiento forestal y de fauna silvestre fue de 135,707 Hectáreas, superando la meta física programada en un 230.71%.
- ✓ La cantidad de superficies verificadas, por un adecuado aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, alcanzó a un total de 126.513 hectáreas, superando la meta física programada en un 473.66%.
- ✓ Se otorgaron un total de 16 permisos y 54 autorizaciones, para el aprovechamiento FFS.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

- ✓ Se evaluaron y aprobaron 15 Planes Generales de Manejo Forestal – PGMF, logrando una ejecución física del 8.97%, respecto a lo programado en el periodo.
- ✓ Se evaluaron y aprobaron 6 Planes Operativos Anuales de manejo FFS, logrando una ejecución física de 9.68%, respecto a lo programado.
- ✓ Se aprobaron 28 declaraciones de manejo forestal-DEMA
- ✓ Se realizaron 427 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos FFS.
- ✓ Se capacitó a 19,245 personas en temas de gestión forestal, promoción de la forestación y reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, superando la meta programada en un 108.84%.
- ✓ Se autorizaron a un total de 388 establecimientos comerciales para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y otros, superando la meta física programada en un 104.21%.
- ✓ Se otorgaron 277 licencias para manejo de fauna silvestre.
- ✓ Se suscribieron 05 convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos locales.
- ✓ Se emitieron 2038 guías de transporte forestal y de fauna silvestre.
- ✓ Se realizaron 126 inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental.

#### 5.61.- Limitaciones presentadas

- ✓ Las principales limitaciones presentadas en las ATFFS es la falta de personal para cubrir todos los Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre, remuneraciones adecuadas, mejor infraestructura, equipamiento adecuado y aprobación del nuevo TUPA acorde con los Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que facilite la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre en cada ATFFS.
- ✓ La ATFFS Cusco necesita con suma urgencia la contratación de personal técnico para cubrir los puestos de control FFS debido a su extensión geográfica. Asimismo, necesita vehículos motorizados como camionetas y motocicletas para realizar la supervisión, vigilancia y control de los recursos forestales y de fauna silvestre en la Región.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**VI. EVALUACION FISICA, FINANCIERA Y LOGROS DE LAS METAS PRESUPUESTALES A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA 002-1592 PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA, II TRIMESTRE 2016.**

El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana, se enmarca en la normatividad vigente: 1) Ley 27658: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado que en su artículo 4º tiene como finalidad fundamental, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, 2) Lineamientos de Política Agraria, el Programa se articula con los lineamientos de i) Desarrollo Forestal, ii) Desarrollo de Capacidades, iii) Acceso a mercados y cadenas productivas, 3) Propuesta de la Política de Inversión Pública Forestal 2014 - 2020 del MEF, 4)R.M. N° 0344-2015 – MINAGRI, Lineamientos de Política de Inversión Pública en el Desarrollo Forestal 2015 - 2021, 5)Ley 29763: Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El mencionado programa tiene por finalidad el de lograr alta productividad del sector forestal en ocho (8) regiones amazónicas: Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.

El Programa está conformado por tres (3) proyectos de Inversión pública y un Fondo Concursable. A finales del mes de junio la ejecución financiera alcanzado por esta UE fue de 3.94%, mientras que la ejecución física registró el 9.64% de las metas programadas. Ver Cuadro N° 07.

Cuadro N° 07.- Seguimiento y Evaluacion del POI al II Trimestre 2016  
UE 002-1592 PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA

program	meta ptpal	Proyecto	Actividad	unidad medida	Ejecucion de metas fisicas							Ejecucion Financiera			
					Meta anual	Prog. II Trim.	Ejecutado II Trim.	Ejecucion acumulada	% ejec. II Trim	% ejec. Acumulada.	PIM.	Ejec. II Trim	Ejec. Acumulada	% ejec. Acumulada	
PP0130.	0001	2168001. ALTA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUÁNUCO, AMAZONAS, JUNÍN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, SAN MARTÍN Y UCA	6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Porcentaje	5	1.6	0.02	0.02	1.25	0.4	2,690,685	38,320.00	38,320.00	1.42	
	0002	2170521. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE AMAZONAS, HUÁNUCO, AMAZONAS, JUNÍN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO,	6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Porcentaje	7	1.9	0.9	0.9	47.37	12.86	11,775,304	94,220.94	133,720.94	1.14	
	0003	2171335. MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUÁNUCO, AMAZONAS, JUNÍN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO,	6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Porcentaje	2	2	1.2	1.2	60	60	1,143,160	306,600.16	306,600.16	26.82	
	0004	2287054. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	6000016. GESTION Y ADMINISTRACION	Porcentaje	8	0	0	0	0	0	7,083,065	416,273.54	416,273.54	5.88	
Total PP0130.					22	5.5	2.12	2.12	38.55	9.64	22,692,214	855,414.64	894,914.64	3.94	

Fuente: Elaboración propia con reporte del SIAF-SP al 30/06/2016.



H. Muñiz

OGPP - SERFOR

- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION

- OGPP - SERFOR



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

A continuación presentamos los principales resultados de las acciones realizadas por la UE 002-1592 PRODEFAP:

**6.1.- Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayalí (Código SNIP N° 140957).**

Componente 1.- Catastro de Tierras y Bosques en 08 Regiones Amazónicas.

- ✓ Se socializó la guía metodológica de zonificación forestal a 30 personas de comunidades nativas.

Componente 2.- Inventario Forestal

- ✓ 150 pobladores de 46 localidades de la región San Martín recibieron la inducción para el inicio del proceso del Inventario Nacional Forestal.

Componente 3.- Desarrollo e Implementación del Plan Anticorrupción del sector forestal.

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016

Componente 4.- Mejora de la capacidad de control y vigilancia forestal.

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016

**6.2.- Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (Código SNIP N° 140979).**

Componente 1.-Adecuada Gestión Forestal frente al cambio climático

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016

Componente 2.- Manejo, aprovechamiento y transformación de bosques secundarios y bosques primarios residuales.

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016

Componente 3.- Fortalecimiento de las concesiones de conservación y ecoturismo

- ✓ Se cuenta con dos mapas para identificar áreas aptas para concesiones de conservación y ecoturismo en las ocho regiones amazónicas.

Componente 4.- Consolidación de bosques en tierras de protección.

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016

Componente 5.- Protección de especies de fauna y flora.

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Componente 6.- Promoción y difusión del manejo sostenible de los recursos forestales de las zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas-ANPs.

- ✓ Se cuenta con dos documentales de vida silvestre en bosques estacionalmente secos en selva alta, para la promoción de los ecosistemas y del uso sostenible de los recursos forestales de las zonas de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas.

**6.3.- Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Junín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayalí (Código SNIP N° 140987)**

Componente 1.- Desarrollo de la cadena de valor de productos forestales.

- ✓ Se identificaran cadenas o líneas productivas: Castaña, madera aserrada para mobiliario, plantaciones forestales, bambú, plantas medicinales, plantas exóticas, artesanía, aguaje y otros en las ocho regiones amazónicas, las mismas que serán validados.
- ✓ Se realizó la inducción del Programa a 30 funcionarios públicos, como los coordinadores regionales del programa, directores forestales y gerentes de autoridades regionales ambientales de las ocho regiones amazónicas.
- ✓ Se cuenta con un instructivo para el desarrollo de planes de negocio a través de la plataforma de Agroideas.

Componente 2.- Inclusión y participación de pueblos nativos y comunidades locales al desarrollo forestal.

- ✓ Se inició el proceso de establecimiento de 02 bosques locales a nivel piloto en Loreto en el distrito de Mazan y uno en Ucayali en el distrito de Masisea, como parte del proceso de implementación de la nueva legislación de bosques locales.

Componente 3.- Desarrollo de mecanismos financieros para la cadena de valor forestal.

- ✓ Las acciones de este componente se ejecutarán en el II semestre 2016

**6.4.- Conglomerado o Fondo Concursable del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana.**

- ✓ Comprende un conjunto de proyectos de inversión pública para el desarrollo de actividades que contribuyan al objetivo del Programa y que serán ejecutadas directamente por los Gobiernos Regionales y financiados a través de mecanismos concursables  
Los proyectos del Conglomerado podrán enfocarse en temas como: recuperación o protección de cuencas y/o ecosistemas degradados; promoción del uso sostenible de recursos forestales no maderables y de fauna silvestre; ecoturismo y desarrollo; y promoción y desarrollo de la investigación.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

Los proyectos de inversión pueden alcanzar hasta S/. 1'200,000 cada uno, siendo financiados en un 70% por los fondos concursables (cuya fuente son recursos del préstamos de la CAF) y en un 30% por el Gobierno Regional al que se adjudique la buena Pro).

#### 6.5.- Limitaciones presentadas

Las principales limitaciones que presentó la UE N° 002- Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana fueron las siguientes:

- ✓ Falta de recursos de contrapartida nacional para efectivizar el desembolso del préstamo de la CAF.
- ✓ Falta de aprobación de una demanda adicional.

#### VII. CONCLUSIONES

- ✓ El Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, correspondiente al II Trimestre, se ha realizado a nivel de Metas Presupuestales en dos Categorías Presupuestales Acciones Centrales y Programas Presupuestales por Dirección u Oficina General, Administraciones Técnicas Forestales, Unidad Ejecutora y Programa Presupuestal, en base a la información alcanzada por cada una de las Direcciones, información que tiene el carácter de declaración jurada.
- ✓ La Evaluación Financiera se ha realizado con la Información Presupuestal extraída del Módulo MPP del SIAF-SP al 30 de junio del 2016.
- ✓ Al término del II trimestre el Pliego SERFOR logró una ejecución financiera del 33.53%, la Unidad Ejecutora 001-1503 una ejecución del 45.18% y la UE 002-1592 el 3.94%, del total PIM asignado.
- ✓ La Unidad Ejecutora N° 001-1503 Administración Central del SERFOR, durante el II Trimestre alcanzó una ejecución física promedio de 54.35%
- ✓ La Unidad Ejecutora N°002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana, registró una ejecución física de 18.31%, monto poco significante que tuvo como principal motivo la falta de los fondos de contrapartida nacional para habilitar recursos de endeudamiento externo de la CAF.
- ✓ Las ATFFS lograron ejecutar el 99.9% de las metas físicas programadas para el II Trimestre 2016. La ejecución acumulada de las metas físicas fueron del 50.08% mientras que la ejecución financiera fue del 42.03% del PIM asignado.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

### VIII. RECOMENDACIONES

- ✓ Las Direcciones de Línea y las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS que tienen a su cargo algún producto del Programa Presupuestal PP0130 competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre deben designar a un personal responsable del seguimiento de la ejecución de metas físicas de sus actividades y productos, para cumplir de manera eficaz y eficiente con los objetivos trazadas durante la gestión.
- ✓ Recomendar a las Direcciones, Oficinas y ATFFS del SERFOR, el cumplimiento oportuno en la entrega de información, a fin de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación en los plazos establecidos.
- ✓ Mantener una coordinación más próxima la administración de la Unidad Ejecutora 002-1592 para que mejore su ejecución física y financiera en lo que queda del año 2016.
- ✓ Realizar una supervisión, revisión y control del Plan Operativo de la UE 002-1592 PRODEFAP por cada PIP y por cada componente. Sugerir la creación de metas presupuestarias por cada componente de los PIPs para mejorar el seguimiento de las acciones realizadas.
- ✓ Priorizar la elaboración y ejecución de los PIP menores que tienen por finalidad fortalecer las capacidades de gestión, administración y control forestal y de fauna silvestre de las trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, sedes y puestos de control estratégicos.
- ✓ Fortalecer las Sedes y Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre de las trece (13) ATFFS con mayor dotación de personal, infraestructura adecuada, equipamiento y capacitación al personal para mejorar los servicios al ciudadano, especialmente la ATFFS Cusco por el tamaño de su territorio.
- ✓ Fortalecer las acciones de seguimiento y monitoreo.
- ✓ Definir y establecer los indicadores de gestión, de producto y de impacto, designar a los responsables y capacitar y sensibilizar a los tomadores de decisiones, directores y personal técnico, en la importancia de tener metas físicas claras, alcanzables, medibles y objetivas para medir el rumbo de las acciones del SERFOR.

### ANEXOS





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**ANEXO 01.-RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS DIRECCIONES, OFICINAS Y ADMINISTRACIONES TECNICAS PARA LA EVALUACION  
DEL POI 2016 AL II TRIMESTRE-TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA**

Nº	SIGLAS	UNIDAD ORGANICA	DOCUMENTO
1	ATFFS ANCASH	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Ancash	Oficio N° 363-2016-SERFOR-ATFFS ANCASH Oficio N° 369-2016-SERFOR-ATFFS ANCASH
2	ATFFS APURIMAC	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Apurimac	Oficio N° 313-2016-SERFOR-ATFFS APURIMAC
3	ATFFS AREQUIPA	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Arequipa	Memorandum N° 346-2016-SERFOR-ATFFS AREQUIPA
4	ATFFS CAJAMARCA	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca	Oficio N° 402-2016-SERFOR-ATFFS CAJAMARCA
5	ATFFS CUSCO	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Cusco	Oficio N° 528-2016-SERFOR-ATFFS CUSCO
6	ATFFS ICA	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Ica	Oficio N° 386-2016-SERFOR-ATFFS ICA
7	ATFFS LAMBAYEQUE	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Lambayeque	Oficio N° 935-2016-SERFOR-ATFFS LAMBAYEQUE
8	ATFFS LIMA	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima	Memorandum N° 266-2016-SERFOR-ATFFS LIMA
9	ATFFS MOQUEGUA-TACNA	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua-Tacna	Memorandum N° 483-2016-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA-TACNA
10	ATFFS PIURA	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Piura	Oficio N° 380-2016-SERFOR-ATFFS-PIURA
11	ATFFS PUNO	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Puno	Oficio N° 352-2016-SERFOR-ATFFS PUNO
12	ATFFS SELVA CENTRAL	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central	NOTA DE ELEVACION N° 384-2016-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
13	ATFFS SIERRA CENTRAL	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Sierra Central	Oficio N° 514-2016-SERFOR-ATFFS SIERRA CENTRAL
14	DGGCFFS	Direccion General de Gestión del Cono Sur	Memorandum N° 080-2016-SERFOR/DGGCFFS
15	DGGSPFFS	Direccion General de Gestión Sostenible	Memorandum N° 513-2016-SERFOR/DGGSPFFS
16	DGPCFFS	Direccion General de Politica y Competitividad	Memorandum N° 454-2016-SERFOR-DGPCFFS
17	OGAJ	Oficina General de Asesoria Juridica	Memorandum N° 216-2016-SERFOR-OGAJ
18	OCI	Organo de Control Institucional	Oficio N° 111-2016-SERFOR/OCI
19	PRODEFAP	Unidad Ejecutora N°002-1592 Programa de Desarrollo Forestal	Oficio N° 132-2016-SERFOR-PRODEFAP/DE
	DGIOFFS	DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	
20	DGIOFFS	DGIOFFS	Memorandum N° 276-2016-SERFOR/DGIOFFS
21	DCZO	Direccion de Catastro, Zonificacion y Ordenamiento Forestal	Memorandum N° 093-2016-SERFOR/DGIOFFS-DCZO
22	DIR	Direccion de Informacion y Registro	Memorandum N° 074-2016-SERFOR-DGIOFFS-DIR
23	DIV	Direccion de Inventario y Valoracion	Memorandum N° 080-2016-SERFOR/DGIOFFS-DIV
	OGA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	
24	OC	Oficina de Contabilidad	Informe N° 057-2016-SERFOR-OGA-OC
25	ORH	Oficina de Recursos Humanos	Informe N° 358-2016-SERFOR-OGA/ORH
26	OA	Oficina de Abastecimiento	Informe N° 179-2016-SERFOR-OGA-OA
27	OT	Oficina de Tesoreria	INFORME N° 051-2016-SERFOR-OGA-OT
28	OEC	Oficina de Ejecucion Coactiva	Informe N° 049-2016-SERFOR-OGA/OEC
	SG	SECRETARIA GENERAL	
29	OCOM	Oficina de Comunicaciones	Memorandum N° 036-2016-SERFOR-SG-OCOM
30	OSUTD	Oficina de Servicios al Usuario y Tramitacion	Memorandum N° 102-2016-SERFOR-SG-OSUTD
31	OTI	Oficina de Tecnologia de Informacion	INFORME N° 150-2016-SERFOR-OTI





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**ANEXO 02.- VARIACION % DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO SERFOR, AL II TRIMESTRE 2016**

**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

u_ejecutora	fuente_fina	PIA	% partic. PIA	Modif.	PIM	Var. %	devengado	% ejec
001. ADM. SERFOR - SEDE CENTRAL	1. RO	34,869,000.00	69.93	13,535,263.00	48,404,263	38.82	20,946,409.83	43.27
	2. RDR	2,500,000.00	5.01	435,000.00	2,935,000	17.40	1,020,387.93	34.77
	4. DyT	0.00	0.00	6,288,782.00	6,288,782	0.00	4,071,992.16	64.75
<b>Total 001. SERVICIO NAC. FORE</b>	<b>37,369,000.00</b>	<b>74.95</b>	<b>20,259,045.00</b>	<b>57,628,045</b>	<b>54.21</b>	<b>26,038,789.92</b>	<b>45.18</b>	
002. PRODEFAP	1. RO	0.00	0.00	10,201,804.00	10,201,804	0.00	611,928.42	6.00
	3. ROOC	12,490,410.00	25.05	0.00	12,490,410	0.00	282,986.22	2.27
<b>Total 002. PROGRAMA DE DES/</b>	<b>12,490,410.00</b>	<b>25.05</b>	<b>10,201,804.00</b>	<b>22,692,214</b>	<b>81.68</b>	<b>894,914.64</b>	<b>3.94</b>	
<b>Total general</b>		<b>49,859,410.00</b>	<b>100.00</b>	<b>30,460,849.00</b>	<b>80,320,259</b>	<b>61.09</b>	<b>26,933,704.56</b>	<b>33.53</b>





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

## ANEXO 03.- SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLIEGO SERFOR, AL 30/06/2016

Unidad ejecutora	Programa	PPT/Planta PPTA	Unidad Orgánica	Producto	Activ. Obr.	Unidad medida	Ejecución de meta física				Ejecución de meta financiera					
							meta física anual	meta prog. II Trím.	Ejec. II Trím.	% ejec. II Trím.	Ejec. II Trím.	% ejec. II Trím.	PIM	Ejec. II Trím.	Ejec. Acumulada	% ejec. Acumulada
UE 001-1503	PP0130	0001	ATFFS Ancash	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	420,690	71,573.71	192,234.35	45.70	
		0002	ATFFS Apurímac	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	378,523	47,463.86	145,506.47	38.44	
		0003	ATFFS Arequipa	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	498,374	93,446.57	198,234.72	39.78	
		0004	ATFFS Cajamarca	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	619,875	112,345.05	264,095.71	42.60	
		0005	ATFFS Cusco	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	602,153	96,621.97	240,420.52	39.93	
		0006	ATFFS Ica	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	410,811	64,680.13	186,071.54	45.29	
		0007	ATFFS Sierra Central	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	639,125	67,126.24	312,094.79	48.83	
		0008	ATFFS Selva Central	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	1,236,591	175,577.77	606,861.83	49.08	
		0009	ATFFS Lambayeque	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	546,411	68,125.18	200,927.59	36.77	
		0010	D.G. Información y Orden	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	3,843,094	971,151.36	1,587,899.01	41.32	
		0011	D.G. Política y Competitividad	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	2,881,072	695,426.15	1,178,180.40	40.89	
		0012	D.G. Gestión del Conocimiento	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	2,152,300	498,050.58	859,964.35	39.96	
		0013	D.G. Gestión Sostenible	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	2,933,230	722,125.60	1,393,017.89	47.49	
		0014	ATFFS Lima	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	1,439,017	220,882.11	523,514.14	36.38	
		0015	ATFFS Piura	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	541,909	113,809.17	253,127.09	46.71	
		0016	ATFFS Puno	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	502,681	80,530.32	189,598.95	37.72	
		0017	ATFFS Tacna - Moquegua	3000001.5000276.	Acción	4	1	1	2	100	50	923,669	166,755.92	427,519.01	46.28	
		0018	D.G. Política y Competitividad	3000383.5004417.	Documento	7	3	0	3	0.00	42.86	150,000	36,617.78	45,724.43	30.48	
		0019	D.G. Información y Orden	3000383.5005174.	Reporte	38	12	7	10	58.33	26.32	2,478,720	621,409.85	1,177,191.53	47.49	
		0020	D.G. Gestión del Conocimiento	3000383.5005174.	Reporte	21	5	6	11	120.00	52.38	157,848	46,170.56	61,567.21	39.00	
		0021	D.G. Gestión Sostenible	3000384.5004420.	Hectarea	20	0	0	0	0.00	0.00	50,000	21,250.29	21,250.29	42.50	
		0022	D.G. Política y Competitividad	3000384.5004422.	Eventos	2	2	2	2	100.00	100.00	30,000	11,665.87	11,665.87	38.89	
		0023	D.G. Política y Competitividad	3000384.5005175.	Documento	2	1	0	0	0.00	0.00	30,000	8,078.05	9,027.35	30.09	
		0024	ATFFS Ancash	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	436,328	130,839.77	167,261.52	38.33	
		0025	ATFFS Apurímac	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	342,409	78,860.64	106,590.49	31.13	
		0026	ATFFS Arequipa	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	303,382	90,895.90	112,009.55	36.92	
		0027	ATFFS Cajamarca	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	673,296	196,237.40	232,911.54	34.59	
		0028	ATFFS Cusco	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	564,400	171,276.56	208,488.52	36.59	
		0029	ATFFS Ica	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	500,670	146,814.77	183,364.52	36.62	
		0030	ATFFS Sierra Central	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	1,222,910	364,229.43	469,845.26	38.42	
		0031	ATFFS Selva Central	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	2,092,803	615,875.47	812,251.88	38.81	
		0032	ATFFS Lambayeque	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	643,813	189,833.35	237,509.75	36.89	
		0033	D.G. Gestión Sostenible	3000384.5005177.	Reporte	156	40	116	250	290.00	160.26	1,155,835	259,019.24	601,063.97	52.00	
		0034	ATFFS Lima	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	750,970	210,072.50	276,665.87	36.84	
		0035	ATFFS Piura	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	658,555	193,464.39	236,727.23	35.95	
		0036	ATFFS Puno	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	617,582	189,372.75	229,109.85	37.10	
		0037	ATFFS Tacna - Moquegua	3000384.5005177.	Reporte	24	6	6	12	100.00	50.00	874,634	262,790.58	333,489.74	38.13	
		0038	D.G. Política y Competitividad	3000695.5005178.	Eventos	2	1	4	4	400.00	200.00	22,000	1,015.63	10,686.31	48.57	
		0039	D.G. Política y Competitividad	3000695.5005180.	Reporte	20	8	7	13	87.50	65.00	817,184	202,009.53	404,704.16	49.52	
		0040	D.G. Gestión Sostenible	3000695.5005180.	Reporte	1007	213	254	651	119.25	64.65	1,502,220	392,137.99	573,451.83	38.17	
		0041	D.G. Información y Orden	3000695.5005600.	Documento	30	15	20	26	133.33	86.67	4,662,820	1,632,264.93	3,672,168.48	78.75	
		0042	D.G. Política y Competitividad	3000696.5005181.	Documento	23	8	7	14	87.50	60.87	723,008	170,084.31	328,273.18	45.40	
		0043	D.G. Política y Competitividad	3000696.5005182.	Estudio	3	1	0	0	0.00	0.00	40,000	8,482.22	10,138.86	25.35	
		0044	D.G. Política y Competitividad	3000697.5004413.	Persona	565	180	347	427	192.78	75.58	411,264	55,248.24	180,095.70	43.79	
		0045	D.G. Política y Competitividad	3000697.5004414.	Persona	90	35	0	0	0.00	0.00	45,000	22,575.81	23,783.81	52.85	
		0046	ATFFS Ancash	2253852.6000034.	Acción	1	0.2	0.11	0.8	55.00	80.00	905,059	162,274.16	786,808.08	86.93	
		Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE										43,432,235	10,756,559.68	20,281,094.24	46.70	
		9001. ACCION	0047	Oficina General de Planeamiento y Desarrollo	3999999.5000001.	Documento	11	1	0	6	0.00	54.55	2,072,954	440,785.33	846,443.91	40.83
			0048	Dirección Ejecutiva	3999999.5000002.	Acción	4	1	1	2	100.00	50.00	942,759	226,378.77	446,213.64	47.33
			0049	Secretaría General	3999999.5000002.	Acción	18045	4509	4427	9014	98.18	49.95	3,507,923	794,150.53	1,499,066.47	42.73
			0050	Oficina General de Administración	3999999.5000003.	Acción	13675	3646	2949	5458	80.88	39.91	5,352,167	1,275,473.54	2,243,199.05	41.91
			0051	Oficina General de Asesores	3999999.5000004.	Acción	4	1	1	2	100.00	50.00	1,066,618	257,306.00	505,888.47	47.43
			0052	O.C.I.	3999999.5000006.	Acción	4	1	1	2	100.00	50.00	341,813	90,357.02	170,930.48	50.01
			0053	Oficina General de Planeamiento y Desarrollo	2001621.6000032.	Estudio	4	2	2	4	100.00	100.00	157,224	30,177.74	45,953.66	29.23
			0055	D.G. Política y Competitividad	2001621.6000032.	Estudio	1	0	0	0	0.00	0.00	754,352	0.00	0.00	0.00
		Total 0001. ACCIONES CENTRALES										14,195,810	3,114,820.93	5,767,095.68	40.56	
		Total 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL										57,628,045	13,871,188.59	26,038,789.92	45.18	
		002. PRODEF/PP0130	0001	Dir. Ejecutiva	2168001.6000008.	Porcentaje	5	1.6	0.02	0.02	1.25	0.40	2,690,685	38,320.00	38,320.00	1.42
			0002	Dir. Ejecutiva	2170521.6000008.	Porcentaje	7	1.9	0.9	0.9	47.37	12.86	11,775,304	94,220.94	133,720.94	1.14
			0003	Dir. Ejecutiva	2171335.6000008.	Porcentaje	2	2	1.2	1.2	60.00	60.00	1,143,160	306,600.16	306,600.16	26.82
			0004	Dir. Ejecutiva	2287054.6000016.	Porcentaje	8	0	0	0	0.00	0.00	7,083,065	416,273.54	416,273.54	5.88
		Total 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE										22,632,214	855,414.64	894,914.64	3.94	
		Total 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA										22,632,214	855,414.64	894,914.64	3.94	
		Total general										80,320,259	14,726,603.23	26,933,704.56	33.53	





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal  
y de Fauna SilvestreOficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**ANEXO 04.- SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL II TRIMESTRE 2016 DE LAS ATFFS.**

Pliego	0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	Unidad Ejecutora	01 Administración Central - SERFOR	Dependencia	: Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS CONSOLIDADO	Objetivo General	: Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.	Objetivo Específico	: Consolidar la gestión del conocimiento y la gobernanza forestal y de fauna silvestre.	Círculo estratégico del PESEM:	EJECUCIÓN DE METAS PESCAS X TRIM.						% Avance Trm.	% Avance Anual			
											Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Categoría y Cód. Pptal.	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Pública Modificada	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada										PP 0130	m <sup>3</sup> (1)	168,830	168,830	50,382	118,174	0	0	188,556	234.43	104.06	
											Kg(2)	19,564,810	19,564,810	1,077,450	1,595,365	0	0	2,672,815	29.82	13.86	
											u(3)	43,111,878	43,111,878	4,384,971	7,314,165	0	0	11,899,136	67.93	27.14	
											u(4)	113,049	113,049	102,543	298,424	0	0	398,987	1022.38	352.92	
											Kg(5)	2,675	2,675	1,318	860	0	0	2,175	139.12	0.00	
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada										PP 0130	ha(organizadas)	138,843	130,843	78,967	135,707	0	0	214,674	330.71	164.07	
											ha(verificadas)	71,681	65,681	17,041	126,513	0	0	143,553	573.66	218.63	
Mejoramiento de infraestructura y acciones de capacitación, equipamiento, modernización y adecuación de las ATFFS y sus PCF										PP 0130	Puestos de control forestal y de fauna silvestre (PCF) fortalecidos/PIP MEJORAMIENTO DE SERVICIOS	PCF	3	4	1	1	0	0	1.80	84.82	45.00
											Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento	Permiso	157	157	11	16	0	0	27	32.65	17.20
Manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en las ATFFS.										PP 0130	Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados, aprobados y con seguimiento	Autorización	447	467	42	54	0	0	98	41.22	20.56
											PGMF	223	223	5	15	0	0	20	24.50	8.97	
											POA	150	195	7	6	0	0	13	9.68	8.67	
											DEMA	498	614	19	28	0	0	47	20.74	9.14	
											Intervención	1,580	1,580	514	427	0	0	941	99.97	50.58	
											Evento	799	799	198	309	0	0	505	138.73	63.20	
											Nº Personas	35,225	35,225	8,857	19,245	0	0	28,102	208.84	79.78	
											Base de datos	969	969	299	266	0	0	566	88.68	58.38	
											Material	114	114	32	38	0	0	70	131.03	61.40	
											Divulgativo	669	669	267	368	0	0	655	204.21	97.91	
											Nº Licencias	579	544	45	277	0	0	322	184.67	59.19	
											Convenios	57	57	5	5	0	0	10	23.81	17.54	
											Informe Técnico	96	97	9	14	0	0	23	48.87	23.71	
											Documento	32	32	13	19	0	0	32	211.11	100.00	
											Acción	52	52	13	13	0	0	26	100.00	50.00	
											Nº Guías	10,429	10,349	1,829	2,038	0	0	3,887	87.73	37.37	
											Inspección	298	313	79	126	0	0	205	129.90	65.50	
																		TOTALES			

(1) metros cúbicos milímetros de madera

(2) kilogramos de producción de castaña, carbón vegetal, Plantas Medicinales

(3) unidades de cañas (pataca, junco, carrao, caña guayacán)

(4) unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.

(5) kg de fibra de víscula registrada a campaña



## Formulario N° 2

## SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016

PLIEGO : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 UNIDAD EJECUTORA : 001-1503 Administración Central - SERFOR

OBJETIVO  
ESTRATEGICO-  
PES-2015-  
A9

OBJETIVO  
GENERAL

Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.

OBJETIVO  
ESPECIFICO 1 : Consolidar la gestión del conocimiento y la gobernanza forestal y de fauna silvestre.

REFERENCIA: POI Modificado con resolución de Secretaría General N° 023-2016-SERFOR-8G

Indicador de Resultado (1)	Líneas de acción (4)	Código Proyecto / Producto / Proyecto (5)	Código Proyecto / Actividad (6)	Indicador de producto denominación* (7)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual PIA (11)	Meta Física I. Trimestre Modificadas (12)	Meta Física II. Trimestre Modificadas (13)	Ejec. Física I. Trimestre (14)	Ejec. Física II. Trimestre (15)	% avance trimestral (16)=(14+15)/2	% avance anual (17)=(14+15)/2	Programación de metas físicas modificadas		Ejec. Física		Ejec. Financiera					
													Ejec. Física I. Trimestre (14)	Ejec. Física II. Trimestre (15)	Ejec. Pptal al II Trm. (18)	Ejec. Pptal al II Trm. (19)	Ejec. Pptal al II Trm. (20)	Ejec. Pptal Acumulado (21)	% avance anual (22)			
Nivel de implementación del Sistema de Prevención, Supervisión y Fiscalización.	Brindar información para el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre	3000383. productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	5005174 generación, administración y difusión de información forestal y de fauna silvestre	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	Generar estadísticas en el marco del Sistema Nacional de Información Forestal SNIFFS.	Reporte Técnico	3	3	0	2	0	2	100.00	66.67	2,478,720	2,478,720	555,782	621,410	1,177,192	47.49		
					Elaborar y difundir información forestal y de fauna silvestre impresa y en página web SERFOR.	Reporte Técnico	10	10	3	2	0	1	1	50.00	10.00							
					Elaborar y difundir información forestal y de fauna silvestre.	Reporte Técnico	0	5	0	0	0	0	0	0.00	0.00							
					Articular el Sistema Nacional de Información Forestal con otros sistemas	Reporte Técnico	1	7	1	4	1	2	3	50.00	42.86							
					Zonificación y Ordenamiento Forestal	Reporte Técnico	4	13	2	4	2	2	4	50.00	30.77							
					Diseñar e implementar la estrategia de seguimiento de las políticas y compromisos internacionales en materia forestal y de fauna silvestre.	Reporte Técnico	0	6	3	1	3	1	4	100.00	66.67							
					Diseñar e implementar la estrategia de seguimiento de las políticas, planes y programas de los miembros del SINAFOR	Reporte Técnico	4	2	0	0	0	1	1	0.00	50.00							
					Evaluar la implementación y el cumplimiento de la Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre por los miembros del SINAFOR	Reporte Técnico	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00							
					Estar e implementar un sistema de evaluación y de implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.	Reporte Técnico	0	3	1	1	1	1	2	0.00	66.67							
					Evaluar Planes, programas y talleres en materia forestal y de fauna silvestre.	Reporte Técnico	0	2	0	1	0	1	1	100.00	50.00							
Porcentaje de superficie de plantaciones forestales establecidas.	Lograr áreas forestales que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	3000364. áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5004420 recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	Realizar el seguimiento del proceso de recuperación de estos píldos en ecosistemas forestales mediante alianzas estratégicas con actores públicos y/o privados en las regiones de Apurímac y Amazonas.	Hectáreas	20	20	0	0	0	0	0	0.00	0.00	157,848	157,848	15,307	46,171	61,567	39.00	
					Establecer propuesta de área piloto para recuperación de áreas degradadas en ecosistemas forestales con aliados estratégicos.	Documento	1	1	0	1	0	1	1	100.00	100.00							
					Propuestas de herramientas de gestión para la restauración y recuperación de ecosistemas forestales degradados.	Informe	2	2	0	1	0	1	1	100.00	50.00							
					Realizar el reportamiento del proceso de recuperación de sitios en los ecosistemas forestales mediante alianzas estratégicas con actores públicos y/o privados en las regiones de Apurímac y Amazonas.	Documento	0	2	0	1	0	0	0	0.00	0.00							
					Talleres Regionales para sensibilización de comunicadores y periodistas.	Evento	2	2	0	2	0	2	2	100.00	100.00							
					Realizar investigación que promueva la recuperación en áreas degradadas.	Documento	2	2	0	1	0	0	0	0.00	0.00							
					H. M. M. Director OGPP - SERFOR	H. M. M. Director OGPP - SERFOR	VºBº	VºBº	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	VºBº	VºBº	H. M. M. Director OGPP - SERFOR	H. M. M. Director OGPP - SERFOR	VºBº	VºBº	50,000	50,000	0	21,250	21,250	43



**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

PLIEGO : 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 UNIDAD EJECUTIVA: 001-1503 Administración Central - SERFOR

OBJETIVO ESTRETEGICO-PESEB 2015-2017 : OE 01 Gestionar los recursos naturales de la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

OBJETIVO GENERAL : Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.

OBJETIVO ESPECIFICO I : Consolidar la gestión del conocimiento y la gobernanza forestal y de fauna silvestre.

REFERENCIA: POI Modificado con resolución de Secretaría General N° 023-2016-SERFOR-SG.

Indicador de Resultado (3)	Línea de acción (4)	Lodig. Presup. Producto / Proyecto (5)	Cdg. Presup. Actividad (6)	Indicador de producto denominación (7)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual PIA (4+5)	Programación de metas físicas modificadas			Ejec. Física			Ejec. Financiera							
							Meta Física I trim. Modificada	Meta Física II trim. Modificada	Ejec. Física II Trm.	Ejec. Física acumulada (16)	% avance trimestral (16)÷(14+15)	% avance anual (17)÷(15+16)	PIA (\$.) (18)	PIM (\$.) (19)	Ejec. Pptal al I Trm. (20)	Ejec. Pptal al II Trm. (21)	Ejec. Pptal Acumulada (21)	% avance anual (22)÷(14+15)		
				Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de obligaciones de los derechos otorgados por SERFOR diferentes a títulos habilitantes y distintos a los otorgados por las Administraciones Técnicas.	Reporte	10	10	0	3	0	0	0	0.00	0.00						
				Control de comercio internacional, exposiciones, importaciones y exportaciones de especímenes o productos de especies de flora y fauna silvestre CITES y no CITES	Reporte	120	120	30	30	81	110	191	366.67	150.17						
				Resolver los recursos litigiosos contra los actos administrativos	Resolución	24	24	6	6	8	17	25	283.33	104.17	804.936	1.155.835	342.045	258.018	601.064	52.00
				Sistematización de las denuncias en infracciones y delitos en materia forestal y fauna silvestre	Reporte	2	2	0	1	1	1	2	100.00	100.00						
				Análisis de documentos remitidos por autoridades vinculadas al sistema del control forestal y de fauna silvestre con fines de fortalecer las coordinaciones entre autoridades, el sistema de control y establecer la responsabilidad de autoridades	Informe	360	360	90	90	110	68	182	73.33	50.56						
				Elaboración de informes fundamentos solicitados por la FEMMA	Reporte	0	24	0	0	52	5	57	63.33	237.50						
Porcentaje de superficie de plantaciones forestales establecidas	Lograr áreas forestales que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	3000384: áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5005177: prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre																



**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

**PLIEGO**: 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**UNIDAD EJECUTORA**: 001-1503 Administración Central - SERFOR  
**OBJETIVO ESTRATEGICO**: OE 01 Gestionar los recursos naturales de la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible  
**PESEM 2016**: 2016  
**OBJETIVO GENERAL**: Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.  
**OBJETIVO ESPECIFICO 1**: Consolidar la gestión del conocimiento y la gobernanza forestal y de fauna silvestre.

REFERENCIA: POI Modificado con resolución de Secretaría General N° 023-2016-SERFOR-SG

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Prog. / Proyecto (5)	Código Progr. / Actividad (6)		Indicador de producto denominación* (7)	Unidad de Medida (10)	Programación de metas fiscales modificadas			Ejec. Física			Ejec. Financiera						
							Meta Física Anual PIA (11)	Meta Física I trim. Modificada (12)	Meta Física II trim. Modificada (13)	Ejec. Física I acumulado (14)	% avance trimestral (16)=(14-13)	% avance anual (17)=(15+12)	PIA (\$.) (18)	PIM (\$.) (19)	Ejec. Pptal al I Trm. (20)	Ejec. Pptal al II Trm. (21)	Ejec. Pptal Acumulado (22)	% avance anual (23)	
Porcentaje de superficie de plantaciones forestales establecidas	Lograr áreas forestales que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	30000384: áreas forestales recuperadas que cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5005177: prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre		Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	380,280	436,326	38,422	130,840	167,262	38.33
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	600	150	150	1,223	838	2,058	567.33	343.17				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	292,080	342,409	27,730	78,861	100,500	31.13
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	192	48	48	75	4,026	4,101	8,386.98	2,135.71				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	171,240	303,382	21,114	90,866	112,010	38.92
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	560	170	170	37	92,063	92,100	54,154.71	16,446.45				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	450,576	673,296	36,874	196,237	232,912	34.50
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	8,500	5,000	1,500	565	88	653	5.87	6.07				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	402,888	564,400	35,212	171,277	208,489	38.59
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	12,000	1,200	3,400	4,342	3,658	8,000	101.61	68.67				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	259,206	500,870	36,550	146,815	183,365	36.82
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	3,000	500	1,090	6,885	3,682	10,567	368.20	352.23				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	317,376	643,813	47,678	180,833	237,510	38.89
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	2,000	500	500	150	500	650	100.00	32.50				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	524,016	750,970	66,593	210,073	270,866	36.84
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	72	10	20	0	0	0	0.00	0.00				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	375,526	658,565	43,263	193,464	236,727	35.95
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	2,400	600	600	276	500	778	83.33	32.33				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	335,832	617,582	39,736	180,373	229,109	37.10
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	1,651	600	650	4,318	10,547	14,863	1,622.62	0.00.24				
					Producción forestal y de fauna silvestre administrada Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	4	12	3	3	3	100.00	50.00	1,043,328	2,002,803	196,376	615,875	812,252	36.81
					Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre recuperada	Hectáreas	0	405	81	122	735	2,544	3,279	2,085.25	800.63				



**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

PLIEGO: 165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 UNIDAD EJECUTORA: 001-1503 Administración Central - SERFOR

OBJETIVO: ESTRETEGICO-PEL 2015-2021

OE 01 Gestionar los recursos naturales de la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Consolidar la gestión del conocimiento y la gobernanza forestal y de fauna silvestre.

REFERENCIA: POI Modificado con resolución de Secretaría General N° 023-2016-SERFOR-SG.

Indicador de Resultado [2]	Línea de acción [4]	Línea Principal / Producto / Proyecto [5]	Ctg. Presup. Actividad [6]	Indicador de producto denominación [7]	Unidad de medida [10]	Meta Física Anual PIA [11]	Meta Física I trim. Modificada [12]	Meta Física II trim. Modificada [13]	Programación de metas físicas modificadas		Ejec. Física		Ejec. Financiera				
									Ejec. Física II Trimestre [14]	Ejec. Física acumulada [15]	% avance trimestral [16] = 14:13	% avance anual [17] = 15:12	PIA [5'] [18]	PIM [9-] [19]	Ejec. Petal al I Trimestre [20]	Ejec. Petal al II Trimestre [21]	% avance anual [22] = 18:14
Porcentaje de productores y proveedores forestales y de fauna silvestre que aplican buenas prácticas tecnológicas validadas	Fortalecer capacidades para el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	3000097 productores y proveedores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y fauna silvestre	5004413. capacitación y sensibilización en el manejo eficiente de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	Producción forestal y de fauna silvestre sostenible administrada	Reporte	4	12	3	3	3	3	6	100.00	50.00		
					Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	0	12	3	3	3	3	6	100.00	50.00	1,262,352	1,222,910
					Supervisión bajo manejo forestal y de fauna silvestre estable	Hectáreas	0	11,100	5,000	5,725	14,488	9,512	23,997	166.14	216.19		
					Producción forestal y de fauna silvestre sostenible administrada	Reporte	4	12	3	3	3	3	6	100.00	50.00	658,176	674,634
					Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Reporte	0	12	3	3	3	3	6	100.00	50.00		
					Supervisión bajo manejo forestal y de fauna silvestre estable	Hectáreas	0	13,233	2,920	4,998	0	8,372	8,372	182.50	63.27		
Acción	Gestión del Programa 3000001 acciones comunes	5000278, gestión del programa	SERFOR	Gestión operativa de las actividades forestales y de fauna silvestre.	Desarrollo del Programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre	Personas	50	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
					Desarrollo de Cursos de especialización para Reporteros Periodistas y de Fauna Silvestre dirigido a profesionales forestales, y representantes de comunidades nativas y campesinas.	Personas	150	200	0	100	0	105	105	105.00	52.50	323,544	411,264
					Plataforma virtual de capacitación y ofertas de entrenamiento para productores forestales y de fauna silvestre	Sistema / Módulo	1	1	0	1	0	1	1	100.00	100.00		
					Programa de Sensibilización y socialización de los pobladores locales vinculados a la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre	Personas	240	210	80	80	80	242	322	302.50	153.33		
					Diseño y producción de materiales impresos para sensibilizar a pobladores locales vinculados a los Bosques y Ecosistemas Forestales	Publicación	2	2	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
					Desarrollo de capacitaciones dirigido a productores y manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.	Presencia	0	125	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
TOTAL							21,964,696	32,717,93	8,248,364	13,13,119	14,683,408						



**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

**PLIEGO**: 165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
**UNIDAD EJECUTORA**: 001-1503 Administración Central - SERFOR  
**DE PESEM**: OE Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.  
**OBJETIVO GENERAL**: Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.  
**MOTIVO**: Optimizar las condiciones de la oferta forestal y de fauna silvestre para atender las exigencias del mercado.

REFERENCIA: POI Modificado con resolución de Secretaría General N° 088-2016-SERFOR-50.

Indicador de Resultado (1)	Línea de Acción (4)	Centro Prog. / Proyecto (5)	Ctg. Prog. / Actividad (6)	Indicador de producción/denominación (7)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual PIA (11)	Meta Física Último Trimestre Modificado (12)	Ejec. Física Último Trimestre Modificado (13)	Porcentaje Trimestral (14)= (13)/ (11) x 100 (15)	Porcentaje Anual (17)= (15)/ (11) x 100 (16)	Programación de metas físicas modificadas		Eje. Físico		Eje. Financieros						
											Eje. Físico	Eje. Financiero	Eje. Físico	Eje. Financiero	Eje. Físico	Eje. Financiero					
Número de instrumentos económicos destinados a la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos.	Promover el acceso a servicios para la conexión con mercados	300065 promotores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	5005161. desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	Promoción para facilitar el acceso a los recursos forestales a través de diversos eventos, congresos, ferias, plenarios, encuentros, asociados entre otras.	Documento	2	3	1	1	1	1	2	100.00	66.67	719.088	723.008	158.180	170.084	328.273	45.40
					Gestionar mecanismos para la inserción y articulación comercial (convenios) del sector forestal en plantaciones y bosques naturales, o de fauna silvestre.	Documento	2	2	0	1	1	1	2	100.00	100.00						
					Proporcionar y elaborar técnicamente plantaciones de bambú orientadas al mercado	Documento	1	3	0	1	0	1	1	100.00	33.33						
					Implementar convenios en el marco del Pacto Nacional por la Madera Legal	Documento	4	4	1	1	1	1	2	100.00	50.00						
					Elaborar una Guía de Financiamiento	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0.00	0.00						
		300065 promotores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	5005182. desarrollo de estudios de especialidades no maderables, no faunísticas y potencialmente aprovechables	Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	Desarrollar e implementar mecanismos de promoción para plantaciones forestales con fines comerciales, industriales y agroforestales.	Documento	2	2	1	1	2	2	4	200.00	200.00						
					Elaborar catálogo de tipos y clasificación de aves como herramienta para definir las aves potenciales para postular aves crestadas en regiones definidas.	Documento	0	2	0	1	1	1	2	100.00	100.00						
					Proporcionar y capacitar en temas de especialidades no maderables con enfoque en la demanda de mercados en la zona RUMA.	Documento	0	3	0	1	0	0	0	0.00	0.00						
					Implementar mecanismos de gestión socialiva en el desarrollo forestal	Documento	0	3	1	1	1	1	2	100.00	66.67						
					Desarrollar estudios de las características dendrológicas - organolépticas de la especie con mayor potencial forestal importante en la Zona Centro en concordancia a la demanda de mercado	Estudio	1	1	0	0	0	0	0	0.00	0.00						
Porcentaje de productores y promotores forestales y de fauna silvestre que aplican buenas prácticas tecnológicas validadas	Fortalecer capacidades para el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	300067 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y fauna	5004414. asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos	Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	Elaborar un estudio sobre Metodología de Valor al Estado Natural de los Recursos No Maderables.	Estudio	0	1	0	1	0	0	0	0.00	0.00	40.000	40.000	1.657	0.482	10.139	25.35
					Elaborar un estudio sobre el potencial del desarrollo económico del Bambú y los usos que se le dan.	Estudio	0	1	0	0	0	0	0	0.00	0.00						
					Diseño de instrumentos para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (incluye dos reuniones de trabajo para la revisión de documentos normativos).	Documento	1	1	0	1	0	1	1	100.00	100.00						
Acción	Gestión del Programa	ACCIONES	5000276 gestión del programa	SERFOR	Implementación de acciones para fortalecimiento de capacidades dirigido a Gobiernos Regionales, Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre y Comunidades Nativas y Campesinas	Persona	90	90	0	36	0	50	50	142.88	55.56	45.000	45.000	1.208	22.578	23.784	52.85
					Gestión operativa de las actividades forestales y de fauna silvestre	Acción	4	4	1	1	1	1	2	100.00	50.00						
<b>TOTAL</b>																					
<b>1.394.841</b>																					



Formulario N° 2

REFERENCIA: FOI Minificando con resolución de Secretaría General N° 686-2016-SERFOR-3

Formulario N° 2

**PLIEGO** : 186 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
**UNIDAD EJECUTIVA**: 001-1803 Administración Central - SERFOR

QE 91 Gestionar los recursos naturales de la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible

- Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad social.
- Fortalecer la Gestión Pública Institucional orientada a brindar servicios de calidad.

**Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la conservación de la biodiversidad.**

REFERENCIA: POF/Modificada con resolución de Secretaría General N° 606-2016-SCIFOR-MO.

Indicador de Resultado [1]	Línea de acción [4]	Actividad [5]	Cap. Presup. [6]	Indicador de producto/denominación* [7]	Categoría Presupuestal [8]	Código del Programa Presupuestal [9]	Unidad de Medida [10]	Programación de metas físicas			Ejec. Físicas			Ejec. Financieras								
								Mta Física Anual PIA [11]	Mta Física Último Mes Modificada [12]	Ejec. Físico Último Mes Modificada [13]	Ejec. Físico Acumulado [14]	% avance trimestral [15]	% avance anual [17]+[14-15]	PIA (\$.) [18]	Ejec. Físico (\$.) [19]	Ejec. Físico al II Trimestre [20]	Ejec. Presup. (\$.) [21]	Ejec. Presup. al II Trimestre [22]	% avance anual [23+21]			
Porcentaje de procedimientos implementados y automatizados.	Planeamiento y Presupuesto	5000001 planeamiento y presupuesto	3999999 sin producto	<p>Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial. Fortalecer la Gestión Pública Institucional orientada a brindar servicios de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informar respecto al avance de la implementación del Sistema de Control Interno, en el SERFOR.</li> <li>Supervisión y monitoreo a los sistemas de planeamiento y Presupuesto en las ATFFs</li> <li>Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI.</li> <li>Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI (2015-2016).</li> <li>Formular el proyecto de Plan Operativo Institucional 2017.</li> <li>Formular las normas e indicaciones de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para el año 2016 (DOS N° 007-2007-PCM) y modificaciones.</li> <li>Evaluación de las normas e indicaciones de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (2015-2016).</li> <li>Elaborar el proyecto de Memoria Institucional 2015 del SERFOR.</li> <li>Elaborar y presentar el proyecto de Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.</li> <li>Elaborar y presentar el Manual de Procesos MAPRO.</li> <li>Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones - ROF.</li> <li>Elaborar y presentar las buenas prácticas administrativas.</li> <li>Emiar opinión técnica a los proyectos de documentos normativos orientados a racionalizar la gestión del SERFOR (directivas, procedimientos, etc.).</li> <li>Efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión del SERFOR en todo sus fases.</li> <li>Elaborar la propuesta del Programa Multianual de Inversión Pública del SERFOR.</li> <li>Revisar y aprobar el Programa Presupuestal a cargo del SERFOR para el Mesenario de Economía y Finanzas - MEF.</li> <li>Realizar la formalización de modificaciones presupuestarias.</li> <li>Seguimiento de la ejecución presupuestal del SERFOR.</li> <li>Efectuar la conclusión del marco legal del Presupuesto Institucional del SERFOR.</li> <li>Efectuar la evaluación de la ejecución del presupuesto institucional del SERFOR.</li> <li>Programar, formular y suscribir el Proyecto de Presupuesto Institucional 2017 del SERFOR ante el MEF.</li> <li>Elaborar la información del SERFOR para la sustentación del Presupuesto Institucional 2017, ante el Congreso de la República.</li> <li>Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2017.</li> <li>Talleres de capacitación en materia presupuestaria a los órganos del SERFOR y ATFFs.</li> <li>Elaborar directrices para orientar el marco de acuerdos internacionales y nacionales.</li> <li>Coordinar la elaboración de acuerdos, memorandums de entendimiento, convenios y otros de cooperación internacional.</li> <li>Elaborar y gestionar la cartera de proyectos de cooperación y fuentes cooperantes.</li> <li>Coordinar y proponer la participación en negociaciones de acuerdos de cooperación y foros internacionales para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>Organizar eventos que permitan la difusión de iniciativas de cooperación nacional e internacional.</li> <li>Participar en eventos para la mejora en el desarrollo de la cooperación.</li> <li>Pago de contribuciones a organismos internacionales.</li> </ul>	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Acciones Centrales	9801	Reporte	4	4	1	1	1	2	100	50.00	1.710.784	2.072.954	405.659	440.785	846.444	40.83
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
Oficina de Presupuesto	Acciones Centrales	9001	Reporte	9	2	1	1	1	1	2	100	50.00	1.710.784	2.072.954	405.659	440.785	846.444	40.83				
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
Oficina de Cooperación Internacional	Acciones Centrales	9001	Reporte	12	12	3	3	3	3	6	9	200	75.00	1.710.784	2.072.954	405.659	440.785	846.444	40.83			
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
Dirección Ejecutiva	Resolución	96	Reporte	4	4	1	1	1	1	2	100	50.00	568.290	942.759	219.835	226.379	446.214	47.33				
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
	Reporte	4	4	1	1	1	1	1	2	100	50.00	568.290	942.759	219.835	226.379	446.214	47.33					
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									
								PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)	PIA (%)									

**Formulario N° 2  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

PLIEGO : 185 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

UNIDAD EJECUTIVA : 001-1503 Administración Central - SERFOR

OBJETIVO ESTRÉTICO:

PERIODICIDAD: 01-03-2016-30-02-2017

NIVEL: 114 Y 141

CONVENIO:

OE 01 Gestionar los recursos naturales de la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible  
PROMOVER EL MEJOREO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTAL Y LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL.  
Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y la competitividad sectorial.  
Fortalecer la Gestión Pública Institucional orientada a brindar servicios de calidad.

REFERENCIA: POR Modificado con resolución de Secretaría General N° 508-2016-SERFOR-5G.

Indicador de Resultado (1)	Línea de acción (2)	Presupuesto (3)	Cos. Presup. Atividad (4)	Indicador de producto/demanda (5)	Categoría Presupuestaria (6)	Código del Programa Presupuestal (7)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual PIA (11)	Programación de metas físicas		Ejec. Física		Ejec. Financiera									
									Volumen	Rasca I trim. Modificada	Meta Física II trim. Modificada	Ejec. Física II Trim. (15)	Ejec. Física acumulada (16)	% avance anual (17)=14-15	PIA (3)	PIM (5)	Ejec. Física II Trim. (19)	Ejec. Física acumulada (21)	% avance anual 22=21			
Conducción y Orientación Superior	5000002 conducción y orientación superior	Porcentaje de procedimientos implementados y automatizados	VºBº Director	Secretaría General	Acciones Centrales	9001	Reporte	4	4	1	1	1	2	100	50 00							
							Acción	24	24	8	8	8	12	100	50 00							
							Informe	8	2	1	1	0	1	0	50 00							
							Resolución	24	24	6	6	6	12	100	50 00							
							Reporte	4	4	1	1	1	2	100	50 00							
				Oficina de Comunicaciones	Acciones Centrales	9001	Publicación	82	82	19	21	21	57	78	271	95 12						
							Evento	0	1	1	0	0	0	0	0 00							
							Publicación	0	10	2	3	2	0	2	0	20 00						
							Publicación	4	4	1	1	1	2	100	50 00							
							Publicación	58	58	13	15	62	94	156	627	268 97	2.856.036	3.507.923	704.916	794.151	1.490.066	42 73
				Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario	Acciones Centrales	9001	Publicación	280	280	70	70	301	384	685	549	244 64						
							Evento	0	5	1	1	0	0	0	0	0 00						
							Evento	1	1	0	0	0	0	0	0	0 00						
							Acción	2	2	0	0	0	0	0	0	0 00						
							Publicación	38	38	8	9	8	5	13	56	37 14						
				Oficina de Tecnologías de la Información	Acciones Centrales	9001	Evento	14	14	3	4	3	2	5	50	35 71						
							Acción	18,000	18,000	4.500	4.500	4.571	4.418	8.980	98	49 94						
							Direciva	4	4	1	1	1	1	2	100	50 00						
							Acción	12	12	3	3	3	3	6	100	50 00						
							Reporte	12	12	3	3	3	3	6	100	50 00						
				Oficina de TIC	Acciones Centrales	9001	Acción	34	7	7	0	7	0	7	0	100 00						
							Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!						
							Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!						
							Informe	0	4	1	1	0	1	0	0	25 00						
							Informe	0	5	3	2	3	1	4	50	80 00						
				Oficina de Tesorería	Acciones Centrales	9001	Informe	0	18	3	5	5	5	10	71	55 56						
							Informe	0	35	5	9	9	15	100	50 00							
							Informe	0	27	7	9	7	6	13	75	48 16						
							Informe	0	10	1	7	2	9	67	90 00							
							Informe	0	24	6	6	6	12	100	50 00							
				Oficina de Contabilidad	Acciones Centrales	9001	Informe	0	19	6	6	5	11	71	57 80							
							Acción	5,112	5,112	1,063	1,253	1,063	1,447	2,510	115	49 10						
							Documento	972	972	163	228	163	233	390	102	40 74						
							Informe	16	16	4	4	4	6	10	150	82 50						
							Documento	35	35	6	9	6	12	20	133	57 14						
				Oficina de Gestión Administrativa	Acciones Centrales	9001	Acción	4	4	1	1	1	3	4	300	100 00						
							Acción	0	0	1	2	1	2	3	100	60 00						
							Acción	8,840	8,840	1,100	2,260	1,437	1,118	2,565	49	31 78						
				Oficina de Gestión Administrativa	Acciones Centrales	9001	Informe	26	26	4	6	2	10	12	167	46 15						

Formulario N° 2 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016																			
REFERENCIA: POI Modificado con resolución de Secretaría General N° 008-2016-SERFOR-00.																			
Indicador de Resultado (1)	Líneas de acción (2)	Categ. Precio- Producto (3)	Categ. Presup.- Actividad (4)	Indicador de producto denominación* (5)	Categoría Programática (6)	Código del Programa Presupuestal (7)	Unidades de Medida (13)	Programación de metas físicas		Ejec. Físico		Ejec. Financiero							
								Mata Física Anual (8)	Efectiva Trimestre Modificada (9)	Mata Física Ultimo Modificada (10)	Ejec. Físico II Trimestre (11)	Ejec. Físico Asumida (12)	% Avance trimestral (13) = (12)/(11)	PFA (S-1) (14)	FIM (S-1) (15)	Mata Física (16)	Ejec. Físico Asumida (17)	% avance anual (17)/(13)	
IMPLEMENTACIÓN ESTRÁTICA MATERIALES Y SERVICIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	35000009 sin producto	Oficina de Abastecimiento	Acciones Centrales	9001	Documento	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Informe	2	3	1	1	2	0	66.67					
							Informe	1	1		0	0	0	0	0	0	0	0	
							Informe	2	2		0	0	0	0	0	0	0	0	
							Informe	8	12	3	3	6	9	200	75.00				
							Informe	8	12	3	3	3	6	100	50.00				
							Informe	1	1		0	0	0	0	0	0	0	0	
							Acción	12	12	3	3	3	6	100	50.00				
							Acción	8	12	3	3	3	6	100	50.00				
							Documento	1	1		0	0	0	0	0	0	0	0	
Documento	3	3		1	1	1	100	33.33	3.740.642	5.352.167	967.728								
Informe	9	1		0	1	1	100	100.00											
Acción	7	7	4	1	4	23	27	2.300	385.71										
Reporte	12	12	3	3	3	6	100	50.00											
Reporte	4	4	1	1	1	1	2	100	50.00										
Informe	128	128	30	30	30	56	87	46.67											
Informe	9	3	1	1	1	2	100	66.67											
Reporte	12	12	3	3	3	6	100	50.00											
Documento	1	1		1	1	0	0	100.00											
Informe	4	4		1	1	1	1	100	25.00										
Informe	1	1		0	0	0	0	0	0.00										
Documento	1	1		0	1	1	100	100.00											
Informe	4	4		1	1	0	1	1	25.00										
Reporte	8	8	3	0	3	3	100	33.33											
Reporte	2	2				0	0	0	0.00										
Expediente	240	547	60	103	325	330	656	320	119.74										
Acción	12	465	3	123	3	350	353	285	71.21										
Informe	2	2		1	0	1	1	100	50.00										
Informe	2	2	1		0	0	0	0	0.00										
Documento	360	560	75	75	53	56	108	73	36.00	974.232	1.056.618								
Documento	120	120	30	30	20	32	52	107	43.33										
Informe	60	60	15	15	41	29	69	187	115.00										
Acción	4	4	1	1	7	7	14	200	350.00										
Documento	1	1			0	0	0	0	0.00										
Publicación	1	1			0	0	0	0	0.00										
Auditoría	3	3	0	1	0	1	1	100	33.33	317.544	341.813								
Acción	4	4	1	1	1	1	2	100	50.00	80.573	90.357								
Informe	10	10	3	3	3	3	6	100	60.00										
										10704	1134324								
											3.672.361.88	3.644.441							
												1.710.048							



**Formulario N° 2**  
**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2016**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

